REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO
MÍNIMA CUANTÍA MC-DC-CICG-020-2026

Bogotá D.C. 24 de septiembre 2026

OBJETO	***CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS, SISTEMA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA – CENIGRAF***

1. ASPECTOS PRESUPUESTALES

El presupuesto asignado para el presente proceso cuyo objeto es ***CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS, SISTEMA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA – CENIGRAF.*** Es de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000,00) M/CTE** de acuerdo al plan de compras de la entidad y **CDP N° 4126 de 13 de enero 2026** como se muestra a continuación:

N° CDP	DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
4126	921724 CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA BTA DC - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	PROPIOS	27	40.000.000,0

2. OFERTAS RECIBIDAS



Los proponentes que presentan ofertas para el presente proceso de contratación son:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
MC-DC-CICG-020-2026	AND&OR	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:58 PM
MC-DC-CICG-020-2026 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	RYD	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:54 PM
NASSIFF020-2026SENA	Nassiff Diseño Y Construcción SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:50 PM
OFERTA INDUEXT INGENIERIA SAS - CGI	INDUEXT INGENIERIA	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:39 PM
SENA-IISTEC2026	IISTEC SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:38 PM
OFERTA MINIMA CUANTIA SENA	APICOM SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:32 PM
JP MC-DC-CICG-020-2026	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:30 PM
MC-DC-CICG-020-2026	PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:25 PM
CICG020-2026OBYNGOCOL	OBYNGOCOL SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:20 PM
MC-DC-CICG-020-2026	YOLUK	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:19 PM
MTTO ALARMAS SENA CGI	Nelson Nova Gomez	Oferta en evaluación	21/09/2026 4:11 PM
GRUPO AVM - SENA DISTRITO CAPITAL	GRUPO AVM S.A.S.	Oferta en evaluación	21/09/2026 3:10 PM
MC-DC-CICG-020-2026	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 2:48 PM
MC-DC-CICG-020-2026	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	21/09/2026 2:47 PM
MC-DC-CICG-020-2026	LYN INGENIERIA SAS.	Oferta en evaluación	21/09/2026 2:47 PM
CENIGRAFIC	CONSESAT S.A.S.	Oferta en evaluación	21/09/2026 2:02 PM
MC-DC-CICG-020-2026	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	Oferta en evaluación	21/09/2026 1:19 PM
CR. SENA - MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALARMAS CENIGRAF	EXSOLVEN SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 12:51 PM
MC-DC-CICG-020-2026	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 11:53 AM
MTTO-A3-MC-DC-CICG-020-2026	A3 INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	21/09/2026 10:46 AM

3. OFERTA ECONÓMICA

Se verifica la propuesta económica, de acuerdo a los documentos del proceso, debidamente publicado en el SECOP II, lo cual se relaciona a continuación:

ORDEN DE OFERTAS PROCESO MC-DC-CICG-020-2026			
ITEM	**Entidad**	**NIT**	**Oferta**
1	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	901.830.240-0	12.658.674,00
2	PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	901.786.865-5	14.192.727,00
3	INDUSTRIAS YOLUK SAS	901.813.725-9	14.799.078,00
4	NELSON NOVA GOMEZ	79.396.656- 8	15.057.748,00
5	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	900.846.370-6	15.918.154,00
6	EXSOLVEN SAS	900.948.144-6	16.066.122,00
7	AND&OR TECNOLOGIAS S.A.S	901534977-0	16.118.550,00
8	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S	901.523.858-5	16.577.632,00
9	INDUEXT INGENIERÍA S.A.S.	901.607.995-8	17.124.100,00
10	CONSESAT SAS	900.868.847-7	18.133.149,00
11	LYN INGENIERIA SAS	901.148.748-5	18.289.705,00
12	IISTEC SAS	901.040.640-3	18.455.600,00
13	OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA COLOMBIANA SAS	900.423.110-2	18.526.682,00
14	NASSIFF DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	901.211.848-2	19.241.181,00
15	GRUPO AVM S.A.S	900.619.329-0	19.472.785,00
16	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	901.362.902-9	19.502.494,00
17	RYD ROBOTICA Y DEMOTICA SAS	901.353.945-8	19.780.186,00
18	A3 Ingenieros S.A.S	901.452.651-2	19.974.831,00
19	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	900.708.666-1	20.012.894,00
20	APICOM S.A.S.	830.105.984-5	24.349.982,00

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

Empresa: **SOLUCIONES ELECTROMERO SAS**

NECESIDAD DE LA ENTIDAD						PRECIOS DE REFERENCIA				EMPRESA: SOLUCIONES ELECTROMERO SAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN NECESIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON (IVA)	OBSERVACION
1	Servicio de mantenimiento al panel principal GAMEWELL Modelo No. S3Series de detección y alarma contra incendios, incluyendo inspección general, limpieza interna y externa, limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de fuentes de alimentación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías de respaldo, verificación de programación, revisión del histórico de eventos y pruebas funcionales del panel.	inspección, limpieza, verificación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías, etc.	N/A	servicio	1	2.092.900,00	397.651,00	2.490.551,00	2.490.551,00	920.876,00	174.966,44	1.095.842,44	1.095.842,44	CUMPLE
2	Servicio de mantenimiento a 60 detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F y/o demás existentes, incluyendo limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste	Limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales.	N/A	servicio	60	60.000,00	11.400,00	71.400,00	4.284.000,00	26.400,00	5.016,00	31.416,00	1.884.960,00	CUMPLE

	de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales mediante humo certificado.													
3	Servicio de mantenimiento a 13 estaciones manuales de alarma GAMEWELL, incluyendo inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	Inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	N/A	servicio	13	50.000,00	9.500,00	59.500,00	773.500,00	22.000,00	4.180,00	26.180,00	340.340,00	CUMPLE
4	Servicio de mantenimiento a 13 dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL, incluyendo pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	Pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	N/A	servicio	13	54.900,00	10.431,00	65.331,00	849.303,00	24.156,00	4.589,64	28.745,64	373.693,32	CUMPLE
5	Servicio de mantenimiento a 5 módulos aisladores de falla GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo inspección, limpieza, simulación de	Inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	N/A	servicio	5	66.950,00	12.720,50	79.670,50	398.352,50	29.458,00	5.597,02	35.055,02	175.275,10	CUMPLE

	cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.													
6	Servicio de mantenimiento a 13 módulos de control y monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	Pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	N/A	servicio	13	63.950,00	12.150,50	76.100,50	989.306,50	28.138,00	5.346,22	33.484,22	435.294,86	CUMPLE
7	Servicio de revisión del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	Pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	N/A	servicio	1	1.915.400,00	363.926,00	2.279.326,00	2.279.326,00	842.776,00	160.127,44	1.002.903,44	1.002.903,44	CUMPLE
8	Servicio de pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento	Pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral,	N/A	servicio	1	3.092.950,00	587.660,50	3.680.610,50	3.680.610,50	1.360.898,00	258.570,62	1.619.468,62	1.619.468,62	CUMPLE

	integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.												
9	Servicio de mantenimiento del panel principal de detección y alarma contra incendios GAMEWELL Modelo No. S3Series, consistente en reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas, previa autorización del supervisor.	N/A	Reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas	servicio	1	2.529.450,00	480.595,50	3.010.045,50	3.010.045,50	1.947.676,50	370.058,54	2.317.735,04	2.317.735,04	CUMPLE
10	Servicio de mantenimiento de detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F, consistente en reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	N/A	Reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	servicio	1	139.900,00	26.581,00	166.481,00	166.481,00	107.723,00	20.467,37	128.190,37	128.190,37	CUMPLE
11	Servicio de mantenimiento de estaciones manuales de alarma GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de	N/A	Sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se	servicio	1	179.450,00	34.095,50	213.545,50	213.545,50	138.176,50	26.253,54	164.430,04	164.430,04	CUMPLE

	mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.		encuentren defectuosas.											
12	Servicio de mantenimiento de dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	N/A	Reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	servicio	1	174.900,00	33.231,00	208.131,00	208.131,00	134.673,00	25.587,87	160.260,87	160.260,87	CUMPLE
13	Servicio de mantenimiento de módulos aisladores de falla y módulos de control o monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	N/A	Sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	servicio	1	182.900,00	34.751,00	217.651,00	217.651,00	140.833,00	26.758,27	167.591,27	167.591,27	CUMPLE
14	Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, consistente en reparación o sustitución de conductores,	N/A	Reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados	servicio	1	427.950,00	81.310,50	509.260,50	509.260,50	329.521,50	62.609,09	392.130,59	392.130,59	CUMPLE

	empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.		detectados durante el mantenimiento preventivo.											
15	Batería de Respaldo 12V 7A , GAMEWELL Modelo No. S3Series, Sellada, de plomo-ácido regulada por válvula (VRLA), recargable, de alta descarga, libre de mantenimiento, para uso exclusivo en paneles de incendio.	N/A	N/A	unidad	1	129.250,00	24.557,50	153.807,50	153.807,50	96.937,50	18.418,13	115.355,63	115.355,63	CUMPLE
16	Sensor de Humo Fotoeléctrico, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Analógico direccionable o convencional compatible con el panel principal de la sede, con cámara óptica de dispersión de luz y LED indicador.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	314.925,00	59.835,75	374.760,75	374.760,75	CUMPLE
17	Base para Sensor de Humo, GAMEWELL Modelo No. S3Series. Base de montaje estándar compatible con los sensores instalados en el centro, con terminales de tornillo para asegurar el lazo.	N/A	N/A	unidad	1	68.900,00	13.091,00	81.991,00	81.991,00	51.675,00	9.818,25	61.493,25	61.493,25	CUMPLE

18	Estación Manual de Alarma, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Estación de doble acción (romper/jalar) en color rojo de alta visibilidad, restablecible mediante llave compatible con el sistema, texto en español y Braille.	N/A	N/A	unidad	1	404.450,00	76.845,50	481.295,50	481.295,50	303.337,50	57.634,13	360.971,63	360.971,63	CUMPLE
19	Alarma Audiovisual (Estrobo/Sirena), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo de notificación de pared/techo con luz estroboscópica sincronizada y sirena multitono. Selector de volumen integrado.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	314.925,00	59.835,75	374.760,75	374.760,75	CUMPLE
20	Módulo Aislador de Falla, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo electrónico de protección de lazo, capaz de aislar automáticamente un cortocircuito para mantener operativo el resto del sistema.	N/A	N/A	unidad	1	472.900,00	89.851,00	562.751,00	562.751,00	354.675,00	67.388,25	422.063,25	422.063,25	CUMPLE
21	Módulo de Control / Monitoreo (SOM), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Módulo direccionable con relés de salida (contactos secos) para la conmutación y	N/A	N/A	unidad	1	774.400,00	147.136,00	921.536,00	921.536,00	580.800,00	110.352,00	691.152,00	691.152,00	CUMPLE

	activación de sistemas de evacuación y audio según matriz.													
TOTAL									23.270.807,00				12.658.673,20	

Revisado el presupuesto de la oferta económica del proponente, el cual se presenta al valor total que conforman el proceso; su oferta es por valor total de **$ 12.658.673,20** se encontró que los valores unitarios y totales de los bienes y/o servicios están bien elaborados, se realizó corrección aritméticamente, así mismo los precios no sobre pasa los precios de referencia. Por lo anterior se define que la oferta **CUMPLE** desde el factor económico.

Empresa: **PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS**

NECESIDAD DE LA ENTIDAD						PRECIOS DE REFERENCIA				EMPRESA: PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN NECESIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON (IVA)	OBSERVACION
1	Servicio de mantenimiento al panel principal GAMEWELL Modelo No. S3Series de detección y alarma contra incendios, incluyendo inspección general, limpieza interna y externa, limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de fuentes de alimentación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías de respaldo, verificación de programación, revisión del histórico de eventos y pruebas funcionales del panel.	inspección, limpieza, verificación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías, etc.	N/A	servicio	1	2.092.900,00	397.651,00	2.490.551,00	2.490.551,00	1.278.761,90	242.964,76	1.521.726,66	1.521.726,66	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

2	Servicio de mantenimiento a 60 detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F y/o demás existentes, incluyendo limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales mediante humo certificado.	Limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales.	N/A	servicio	60	60.000,00	11.400,00	71.400,00	4.284.000,00	36.000,00	6.840,00	42.840,00	2.570.400,00	CUMPLE
3	Servicio de mantenimiento a 13 estaciones manuales de alarma GAMEWELL, incluyendo inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	Inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	N/A	servicio	13	50.000,00	9.500,00	59.500,00	773.500,00	30.900,00	5.871,00	36.771,00	478.023,00	CUMPLE
4	Servicio de mantenimiento a 13 dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL, incluyendo pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	Pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	N/A	servicio	13	54.900,00	10.431,00	65.331,00	849.303,00	33.214,50	6.310,76	39.525,26	513.828,38	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

5	Servicio de mantenimiento a 5 módulos aisladores de falla GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	Inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	N/A	servicio	5	66.950,00	12.720,50	79.670,50	398.352,50	40.973,40	7.784,95	48.758,35	243.791,75	CUMPLE
6	Servicio de mantenimiento a 13 módulos de control y monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	Pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	N/A	servicio	13	63.950,00	12.150,50	76.100,50	989.306,50	39.457,15	7.496,86	46.954,01	610.402,13	CUMPLE
7	Servicio de revisión del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	Pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	N/A	servicio	1	1.915.400,00	363.926,00	2.279.326,00	2.279.326,00	1.176.055,60	223.450,56	1.399.506,16	1.399.506,16	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

8	Servicio de pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	Pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	N/A	servicio	1	3.092.950,00	587.660,50	3.680.610,50	3.680.610,50	1.905.257,20	361.998,87	2.267.256,07	2.267.256,07	CUMPLE
9	Servicio de mantenimiento del panel principal de detección y alarma contra incendios GAMEWELL Modelo No. S3Series, consistente en reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas, previa autorización del supervisor.	N/A	Reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas	servicio	1	2.529.450,00	480.595,50	3.010.045,50	3.010.045,50	1.550.552,85	294.605,04	1.845.157,89	1.845.157,89	CUMPLE
10	Servicio de mantenimiento de detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F, consistente en reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes	N/A	Reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	servicio	1	139.900,00	26.581,00	166.481,00	166.481,00	85.478,90	16.240,99	101.719,89	101.719,89	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

	defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.													
11	Servicio de mantenimiento de estaciones manuales de alarma GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	N/A	Sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	servicio	1	179.450,00	34.095,50	213.545,50	213.545,50	107.670,00	20.457,30	128.127,30	128.127,30	CUMPLE
12	Servicio de mantenimiento de dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	N/A	Reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	servicio	1	174.900,00	33.231,00	208.131,00	208.131,00	106.164,30	20.171,22	126.335,52	126.335,52	CUMPLE
13	Servicio de mantenimiento de módulos aisladores de falla y módulos de control o monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de	N/A	Sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	servicio	1	182.900,00	34.751,00	217.651,00	217.651,00	111.569,00	21.198,11	132.767,11	132.767,11	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

	funcionamiento posteriores a la intervención.													
14	Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, consistente en reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	N/A	Reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	servicio	1	427.950,00	81.310,50	509.260,50	509.260,50	260.193,60	49.436,78	309.630,38	309.630,38	CUMPLE
15	Batería de Respaldo 12V 7A , GAMEWELL Modelo No. S3Series, Sellada, de plomo-ácido regulada por válvula (VRLA), recargable, de alta descarga, libre de mantenimiento, para uso exclusivo en paneles de incendio.	N/A	N/A	unidad	1	129.250,00	24.557,50	153.807,50	153.807,50	78.971,75	15.004,63	93.976,38	93.976,38	CUMPLE
16	Sensor de Humo Fotoeléctrico, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Analógico direccionable o convencional compatible con el panel principal de la sede, con cámara óptica de dispersión de luz y LED indicador.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	253.199,70	48.107,94	301.307,64	301.307,64	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

17	Base para Sensor de Humo, GAMEWELL Modelo No. S3Series. Base de montaje estándar compatible con los sensores instalados en el centro, con terminales de tornillo para asegurar el lazo.	N/A	N/A	unidad	1	68.900,00	13.091,00	81.991,00	81.991,00	41.960,10	7.972,42	49.932,52	49.932,52	CUMPLE
18	Estación Manual de Alarma, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Estación de doble acción (romper/jalar) en color rojo de alta visibilidad, restablecible mediante llave compatible con el sistema, texto en español y Braille.	N/A	N/A	unidad	1	404.450,00	76.845,50	481.295,50	481.295,50	243.074,45	46.184,15	289.258,60	289.258,60	CUMPLE
19	Alarma Audiovisual (Estrobo/Sirena), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo de notificación de pared/techo con luz estroboscópica sincronizada y sirena multitono. Selector de volumen integrado.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	253.619,60	48.187,72	301.807,32	301.807,32	CUMPLE
20	Módulo Aislador de Falla, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo electrónico de protección de lazo, capaz de aislar automáticamente un cortocircuito para mantener operativo el resto del sistema.	N/A	N/A	unidad	1	472.900,00	89.851,00	562.751,00	562.751,00	286.577,40	54.449,71	341.027,11	341.027,11	CUMPLE

21	Módulo de Control / Monitoreo (SOM), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Módulo direccionable con relés de salida (contactos secos) para la conmutación y activación de sistemas de evacuación y audio según matriz.	N/A	N/A	unidad	1	774.400,00	147.136,00	921.536,00	921.536,00	476.256,00	90.488,64	566.744,64	566.744,64	CUMPLE
TOTAL									**23.270.807,00**				**14.192.726,45**	

Revisado el presupuesto de la oferta económica del proponente, el cual se presenta al valor total que conforman el proceso; su oferta es por valor total de **$ 14.192.726,45** se encontró que los valores unitarios y totales de los bienes y/o servicios están bien elaborados aritméticamente, así mismo los precios no sobre pasa los precios de referencia. Por lo anterior se define que la oferta **CUMPLE** desde el factor económico.

Empresa: **INDUSTRIAS YOLUK SAS**

NECESIDAD DE LA ENTIDAD						PRECIOS DE REFERENCIA				EMPRESA: INDUSTRIAS YOLUK SAS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN NECESIDAD**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO ANTES IVA**	**VALOR DEL IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL POR ITEM CON (IVA)**	**OBSERVACION**
1	Servicio de mantenimiento al panel principal GAMEWELL Modelo No. S3Series de detección y alarma contra incendios, incluyendo inspección general, limpieza interna y externa, limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de fuentes de alimentación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías de respaldo, verificación de programación, revisión del histórico de eventos y pruebas funcionales del panel.	inspección, limpieza, verificación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías, etc.	N/A	servicio	1	2.092.900,00	397.651,00	2.490.551,00	2.490.551,00	1.331.100,00	252.909,00	1.584.009,00	1.584.009,00	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

2	Servicio de mantenimiento a 60 detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F y/o demás existentes, incluyendo limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales mediante humo certificado.	Limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales.	N/A	servicio	60	60.000,00	11.400,00	71.400,00	4.284.000,00	38.150,00	7.248,50	45.398,50	2.723.910,00	CUMPLE
3	Servicio de mantenimiento a 13 estaciones manuales de alarma GAMEWELL, incluyendo inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	Inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	N/A	servicio	13	50.000,00	9.500,00	59.500,00	773.500,00	31.800,00	6.042,00	37.842,00	491.946,00	CUMPLE
4	Servicio de mantenimiento a 13 dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL, incluyendo pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	Pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	N/A	servicio	13	54.900,00	10.431,00	65.331,00	849.303,00	34.900,00	6.631,00	41.531,00	539.903,00	CUMPLE
5	Servicio de mantenimiento a 5 módulos aisladores de falla GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	Inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	N/A	servicio	5	66.950,00	12.720,50	79.670,50	398.352,50	42.600,00	8.094,00	50.694,00	253.470,00	CUMPLE
6	Servicio de mantenimiento a 13 módulos de control y monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	Pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	N/A	servicio	13	63.950,00	12.150,50	76.100,50	989.306,50	40.650,00	7.723,50	48.373,50	628.855,50	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

7	Servicio de revisión del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	Pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	N/A	servicio	1	1.915.400,00	363.926,00	2.279.326,00	2.279.326,00	1.218.200,00	231.458,00	1.449.658,00	1.449.658,00	CUMPLE
8	Servicio de pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	Pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	N/A	servicio	1	3.092.950,00	587.660,50	3.680.610,50	3.680.610,50	1.967.100,00	373.749,00	2.340.849,00	2.340.849,00	CUMPLE
9	Servicio de mantenimiento del panel principal de detección y alarma contra incendios GAMEWELL Modelo No. S3Series, consistente en reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas, previa autorización del supervisor.	N/A	Reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas	servicio	1	2.529.450,00	480.595,50	3.010.045,50	3.010.045,50	1.608.750,00	305.662,50	1.914.412,50	1.914.412,50	CUMPLE
10	Servicio de mantenimiento de detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F, consistente en reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	N/A	Reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	servicio	1	139.900,00	26.581,00	166.481,00	166.481,00	89.000,00	16.910,00	105.910,00	105.910,00	CUMPLE

11	Servicio de mantenimiento de estaciones manuales de alarma GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	N/A	Sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	servicio	1	179.450,00	34.095,50	213.545,50	213.545,50	114.150,00	21.688,50	135.838,50	135.838,50	CUMPLE
12	Servicio de mantenimiento de dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	N/A	Reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	servicio	1	174.900,00	33.231,00	208.131,00	208.131,00	111.250,00	21.137,50	132.387,50	132.387,50	CUMPLE
13	Servicio de mantenimiento de módulos aisladores de falla y módulos de control o monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	N/A	Sustitución de módulos, reprogramación , direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	servicio	1	182.900,00	34.751,00	217.651,00	217.651,00	116.300,00	22.097,00	138.397,00	138.397,00	CUMPLE
14	Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, consistente en reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	N/A	Reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	servicio	1	427.950,00	81.310,50	509.260,50	509.260,50	272.200,00	51.718,00	323.918,00	323.918,00	CUMPLE
15	Batería de Respaldo 12V 7A , GAMEWELL Modelo No. S3Series, Sellada, de plomo-ácido regulada por válvula (VRLA), recargable, de alta descarga, libre de mantenimiento, para uso exclusivo en paneles de incendio.	N/A	N/A	unidad	1	129.250,00	24.557,50	153.807,50	153.807,50	82.200,00	15.618,00	97.818,00	97.818,00	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

16	Sensor de Humo Fotoeléctrico, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Analógico direccionable o convencional compatible con el panel principal de la sede, con cámara óptica de dispersión de luz y LED indicador.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	267.050,00	50.739,50	317.789,50	317.789,50	CUMPLE
17	Base para Sensor de Humo, GAMEWELL Modelo No. S3Series. Base de montaje estándar compatible con los sensores instalados en el centro, con terminales de tornillo para asegurar el lazo.	N/A	N/A	unidad	1	68.900,00	13.091,00	81.991,00	81.991,00	43.800,00	8.322,00	52.122,00	52.122,00	CUMPLE
18	Estación Manual de Alarma, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Estación de doble acción (romper/jalar) en color rojo de alta visibilidad, restablecible mediante llave compatible con el sistema, texto en español y Braille.	N/A	N/A	unidad	1	404.450,00	76.845,50	481.295,50	481.295,50	257.250,00	48.877,50	306.127,50	306.127,50	CUMPLE
19	Alarma Audiovisual (Estrobo/Sirena), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo de notificación de pared/techo con luz estroboscópica sincronizada y sirena multitono. Selector de volumen integrado.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	267.050,00	50.739,50	317.789,50	317.789,50	CUMPLE
20	Módulo Aislador de Falla, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo electrónico de protección de lazo, capaz de aislar automáticamente un cortocircuito para mantener operativo el resto del sistema.	N/A	N/A	unidad	1	472.900,00	89.851,00	562.751,00	562.751,00	300.750,00	57.142,50	357.892,50	357.892,50	CUMPLE
21	Módulo de Control / Monitoreo (SOM), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Módulo direccionable con relés de salida (contactos secos) para la conmutación y activación de sistemas de evacuación y audio según matriz.	N/A	N/A	unidad	1	774.400,00	147.136,00	921.536,00	921.536,00	492.500,00	93.575,00	586.075,00	586.075,00	CUMPLE
TOTAL									**23.270.807,00**				**14.799.078,00**	

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

Revisado el presupuesto de la oferta económica del proponente, el cual se presenta al valor total que conforman el proceso; su oferta es por valor total de **$ 14.799.078,00** se encontró que los valores unitarios y totales de los bienes y/o servicios están bien elaborados aritméticamente, así mismo los precios no sobre pasa los precios de referencia. Por lo anterior se define que la oferta **CUMPLE** desde el factor económico.

Empresa: **NELSON NOVA GOMEZ**

NECESIDAD DE LA ENTIDAD						PRECIOS DE REFERENCIA				EMPRESA: NELSON NOVA GOMEZ				
ITEM	DESCRIPCIÓN NECESIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON (IVA)	OBSERVACION
1	Servicio de mantenimiento al panel principal GAMEWELL Modelo No. S3Series de detección y alarma contra incendios, incluyendo inspección general, limpieza interna y externa, limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de fuentes de alimentación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías de respaldo, verificación de programación, revisión del histórico de eventos y pruebas funcionales del panel.	inspección, limpieza, verificación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías, etc.	N/A	servicio	1	2.092.900,00	397.651,00	2.490.551,00	2.490.551,00	1.900.000,00	361.000,00	2.261.000,00	2.261.000,00	CUMPLE
2	Servicio de mantenimiento a 60 detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F y/o demás existentes, incluyendo limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales mediante humo certificado.	Limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales.	N/A	servicio	60	60.000,00	11.400,00	71.400,00	4.284.000,00	60.000,00	11.400,00	71.400,00	4.284.000,00	CUMPLE
3	Servicio de mantenimiento a 13 estaciones manuales de alarma GAMEWELL, incluyendo inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	Inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	N/A	servicio	13	50.000,00	9.500,00	59.500,00	773.500,00	50.000,00	9.500,00	59.500,00	773.500,00	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

4	Servicio de mantenimiento a 13 dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL, incluyendo pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	Pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	N/A	servicio	13	54.900,00	10.431,00	65.331,00	849.303,00	54.900,00	10.431,00	65.331,00	849.303,00	CUMPLE
5	Servicio de mantenimiento a 5 módulos aisladores de falla GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	Inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	N/A	servicio	5	66.950,00	12.720,50	79.670,50	398.352,50	66.950,00	12.720,50	79.670,50	398.352,50	CUMPLE
6	Servicio de mantenimiento a 13 módulos de control y monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	Pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones , direccionamiento y conexiones eléctricas.	N/A	servicio	13	63.950,00	12.150,50	76.100,50	989.306,50	63.950,00	12.150,50	76.100,50	989.306,50	CUMPLE
7	Servicio de revisión del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	Pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	N/A	servicio	1	1.915.400,00	363.926,00	2.279.326,00	2.279.326,00	1.500.000,00	285.000,00	1.785.000,00	1.785.000,00	CUMPLE
8	Servicio de pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	Pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del	N/A	servicio	1	3.092.950,00	587.660,50	3.680.610,50	3.680.610,50	2.150.000,00	408.500,00	2.558.500,00	2.558.500,00	CUMPLE

		informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.												
9	Servicio de mantenimiento del panel principal de detección y alarma contra incendios GAMEWELL Modelo No. S3Series, consistente en reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas, previa autorización del supervisor.	N/A	Reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas	servicio	1	2.529.450,00	480.595,50	3.010.045,50	3.010.045,50	310.000,00	58.900,00	368.900,00	368.900,00	CUMPLE
10	Servicio de mantenimiento de detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F, consistente en reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	N/A	Reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	servicio	1	139.900,00	26.581,00	166.481,00	166.481,00	12.000,00	2.280,00	14.280,00	14.280,00	CUMPLE
11	Servicio de mantenimiento de estaciones manuales de alarma GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	N/A	Sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	servicio	1	179.450,00	34.095,50	213.545,50	213.545,50	18.000,00	3.420,00	21.420,00	21.420,00	CUMPLE
12	Servicio de mantenimiento de dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	N/A	Reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	servicio	1	174.900,00	33.231,00	208.131,00	208.131,00	18.000,00	3.420,00	21.420,00	21.420,00	CUMPLE
13	Servicio de mantenimiento de módulos aisladores de falla y módulos de control o monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	N/A	Sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	servicio	1	182.900,00	34.751,00	217.651,00	217.651,00	20.000,00	3.800,00	23.800,00	23.800,00	CUMPLE

14	Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, consistente en reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	N/A	Reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	servicio	1	427.950,00	81.310,50	509.260,50	509.260,50	45.000,00	8.550,00	53.550,00	53.550,00	CUMPLE
15	Batería de Respaldo 12V 7A , GAMEWELL Modelo No. S3Series, Sellada, de plomo-ácido regulada por válvula (VRLA), recargable, de alta descarga, libre de mantenimiento, para uso exclusivo en paneles de incendio.	N/A	N/A	unidad	1	129.250,00	24.557,50	153.807,50	153.807,50	129.250,00	24.557,50	153.807,50	153.807,50	CUMPLE
16	Sensor de Humo Fotoeléctrico, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Analógico direccionable o convencional compatible con el panel principal de la sede, con cámara óptica de dispersión de luz y LED indicador.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	215.000,00	40.850,00	255.850,00	255.850,00	CUMPLE
17	Base para Sensor de Humo, GAMEWELL Modelo No. S3Series. Base de montaje estándar compatible con los sensores instalados en el centro, con terminales de tornillo para asegurar el lazo.	N/A	N/A	unidad	1	68.900,00	13.091,00	81.991,00	81.991,00	7.820,00	1.485,80	9.305,80	9.305,80	CUMPLE
18	Estación Manual de Alarma, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Estación de doble acción (romper/jalar) en color rojo de alta visibilidad, restablecible mediante llave compatible con el sistema, texto en español y Braille.	N/A	N/A	unidad	1	404.450,00	76.845,50	481.295,50	481.295,50	42.000,00	7.980,00	49.980,00	49.980,00	CUMPLE
19	Alarma Audiovisual (Estrobo/Sirena), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo de notificación de pared/techo con luz estroboscópica sincronizada y sirena multitono. Selector de volumen integrado.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	43.500,00	8.265,00	51.765,00	51.765,00	CUMPLE

20	Módulo Aislador de Falla, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo electrónico de protección de lazo, capaz de aislar automáticamente un cortocircuito para mantener operativo el resto del sistema.	N/A	N/A	unidad	1	472.900,00	89.851,00	562.751,00	562.751,00	48.200,00	9.158,00	57.358,00	57.358,00	CUMPLE
21	Módulo de Control / Monitoreo (SOM), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Módulo direccionable con relés de salida (contactos secos) para la conmutación y activación de sistemas de evacuación y audio según matriz.	N/A	N/A	unidad	1	774.400,00	147.136,00	921.536,00	921.536,00	65.000,00	12.350,00	77.350,00	77.350,00	CUMPLE
TOTAL									**23.270.807,00**				**15.057.748,30**	

Revisado el presupuesto de la oferta económica del proponente, el cual se presenta al valor total que conforman el proceso; su oferta es por valor total de **$ 15.057.748,30** se encontró que los valores unitarios y totales de los bienes y/o servicios están bien elaborados se realizó corrección aritméticamente, así mismo los precios no sobre pasa los precios de referencia. Por lo anterior se define que la oferta **CUMPLE** desde el factor económico.

Empresa: **SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS**

NECESIDAD DE LA ENTIDAD						PRECIOS DE REFERENCIA				EMPRESA: SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN NECESIDAD**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO ANTES IVA**	**VALOR DEL IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL POR ITEM CON (IVA)**	**OBSERVACION**
1	Servicio de mantenimiento al panel principal GAMEWELL Modelo No. S3Series de detección y alarma contra incendios, incluyendo inspección general, limpieza interna y externa, limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de fuentes de alimentación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías de respaldo, verificación de programación, revisión del histórico de eventos y pruebas funcionales del panel.	inspección, limpieza, verificación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías, etc.	N/A	servicio	1	2.092.900,00	397.651,00	2.490.551,00	2.490.551,00	1.431.550,00	271.994,50	1.703.544,50	1.703.544,50	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

2	Servicio de mantenimiento a 60 detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F y/o demás existentes, incluyendo limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales mediante humo certificado.	Limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales.	N/A	servicio	60	60.000,00	11.400,00	71.400,00	4.284.000,00	41.050,00	7.799,50	48.849,50	2.930.970,00	CUMPLE
3	Servicio de mantenimiento a 13 estaciones manuales de alarma GAMEWELL, incluyendo inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	Inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central.	N/A	servicio	13	50.000,00	9.500,00	59.500,00	773.500,00	34.200,00	6.498,00	40.698,00	529.074,00	CUMPLE
4	Servicio de mantenimiento a 13 dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL, incluyendo pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	Pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	N/A	servicio	13	54.900,00	10.431,00	65.331,00	849.303,00	37.550,00	7.134,50	44.684,50	580.898,50	CUMPLE
5	Servicio de mantenimiento a 5 módulos aisladores de falla GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	Inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	N/A	servicio	5	66.950,00	12.720,50	79.670,50	398.352,50	45.800,00	8.702,00	54.502,00	272.510,00	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

6	Servicio de mantenimiento a 13 módulos de control y monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	Pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	N/A	servicio	13	63.950,00	12.150,50	76.100,50	989.306,50	43.750,00	8.312,50	52.062,50	676.812,50	CUMPLE
7	Servicio de revisión del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	Pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	N/A	servicio	1	1.915.400,00	363.926,00	2.279.326,00	2.279.326,00	1.310.150,00	248.928,50	1.559.078,50	1.559.078,50	CUMPLE
8	Servicio de pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	Pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	N/A	servicio	1	3.092.950,00	587.660,50	3.680.610,50	3.680.610,50	2.115.600,00	401.964,00	2.517.564,00	2.517.564,00	CUMPLE
9	Servicio de mantenimiento del panel principal de detección y alarma contra incendios GAMEWELL Modelo No. S3Series, consistente en reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas, previa autorización del supervisor.	N/A	Reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas	servicio	1	2.529.450,00	480.595,50	3.010.045,50	3.010.045,50	1.730.150,00	328.728,50	2.058.878,50	2.058.878,50	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

10	Servicio de mantenimiento de detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F, consistente en reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	N/A	Reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	servicio	1	139.900,00	26.581,00	166.481,00	166.481,00	95.700,00	18.183,00	113.883,00	113.883,00	CUMPLE
11	Servicio de mantenimiento de estaciones manuales de alarma GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	N/A	Sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	servicio	1	179.450,00	34.095,50	213.545,50	213.545,50	122.750,00	23.322,50	146.072,50	146.072,50	CUMPLE
12	Servicio de mantenimiento de dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	N/A	Reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	servicio	1	174.900,00	33.231,00	208.131,00	208.131,00	119.650,00	22.733,50	142.383,50	142.383,50	CUMPLE
13	Servicio de mantenimiento de módulos aisladores de falla y módulos de control o monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	N/A	Sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	servicio	1	182.900,00	34.751,00	217.651,00	217.651,00	125.100,00	23.769,00	148.869,00	148.869,00	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

14	Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, consistente en reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	N/A	Reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	servicio	1	427.950,00	81.310,50	509.260,50	509.260,50	292.700,00	55.613,00	348.313,00	348.313,00	CUMPLE
15	Batería de Respaldo 12V 7A , GAMEWELL Modelo No. S3Series, Sellada, de plomo-ácido regulada por válvula (VRLA), recargable, de alta descarga, libre de mantenimiento, para uso exclusivo en paneles de incendio.	N/A	N/A	unidad	1	129.250,00	24.557,50	153.807,50	153.807,50	88.400,00	16.796,00	105.196,00	105.196,00	CUMPLE
16	Sensor de Humo Fotoeléctrico, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Analógico direccionable o convencional compatible con el panel principal de la sede, con cámara óptica de dispersión de luz y LED indicador.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	287.200,00	54.568,00	341.768,00	341.768,00	CUMPLE
17	Base para Sensor de Humo, GAMEWELL Modelo No. S3Series. Base de montaje estándar compatible con los sensores instalados en el centro, con terminales de tornillo para asegurar el lazo.	N/A	N/A	unidad	1	68.900,00	13.091,00	81.991,00	81.991,00	47.150,00	8.958,50	56.108,50	56.108,50	CUMPLE
18	Estación Manual de Alarma, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Estación de doble acción (romper/jalar) en color rojo de alta visibilidad, restablecible mediante llave compatible con el sistema, texto en español y Braille.	N/A	N/A	unidad	1	404.450,00	76.845,50	481.295,50	481.295,50	276.650,00	52.563,50	329.213,50	329.213,50	CUMPLE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

19	Alarma Audiovisual (Estrobo/Sirena), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo de notificación de pared/techo con luz estroboscópica sincronizada y sirena multitono. Selector de volumen integrado.	N/A	N/A	unidad	1	419.900,00	79.781,00	499.681,00	499.681,00	287.200,00	54.568,00	341.768,00	341.768,00	CUMPLE
20	Módulo Aislador de Falla, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo electrónico de protección de lazo, capaz de aislar automáticamente un cortocircuito para mantener operativo el resto del sistema.	N/A	N/A	unidad	1	472.900,00	89.851,00	562.751,00	562.751,00	323.450,00	61.455,50	384.905,50	384.905,50	CUMPLE
21	Módulo de Control / Monitoreo (SOM), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Módulo direccionable con relés de salida (contactos secos) para la conmutación y activación de sistemas de evacuación y audio según matriz.	N/A	N/A	unidad	1	774.400,00	147.136,00	921.536,00	921.536,00	529.700,00	100.643,00	630.343,00	630.343,00	CUMPLE
TOTAL									**23.270.807,00**				**15.918.154,00**	

Revisado el presupuesto de la oferta económica del proponente, el cual se presenta al valor total que conforman el proceso; su oferta es por valor total de **$ 15.918.154,00** se encontró que los valores unitarios y totales de los bienes y/o servicios están bien elaborados aritméticamente, así mismo los precios no sobre pasa los precios de referencia. Por lo anterior se define que la oferta **CUMPLE** desde el factor económico.

4. VERIFICACION DE PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS

El comité Económico Evaluador deberá analizar las ofertas para determinar si existen ofertas con precios artificialmente bajos, conforme al PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN establecido en la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN No CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024 de Colombia Compra Eficiente**.

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio ofertado no parece suficiente para garantizar la correcta ejecución del contrato. Esto, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector realizado en la etapa precontractual.

Ahora bien, para que la Entidad Estatal confirme que una oferta es artificialmente baja en comparación con otras, tiene el deber señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que regula el principio de selección objetiva, que busca que las entidades seleccionen la oferta más favorable a sus necesidades, comparando lo ofrecido con los precios de mercado y demás estudios que realice.[1]

“La identificación de ofertas artificialmente bajas se puede realizar mediante la utilización de las siguientes herramientas: i) la comparación absoluta y, ii) la comparación relativa (…)

Por lo anterior, la CENIGRAF, realizará la identificación de ofertas artificialmente bajas de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 de la Guía, donde se establece:

2.1.2. Comparación Relativa

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad **recibe cinco (5) o más ofertas.**

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

a) Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
b) Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
c) Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.
d) Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada”

[1] Ley 1150 de 2007. Artículo 5.

ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	
MEDIANA	18.211.427,00
DESV. ESTANDAR	2.642.536,11
VALOR MINIMO ACEPTABLE	**15.568.890,89**
PROMEDIO	17.712.613,70
DESV. ESTANDAR	2.642.536,11
VALOR MINIMO ACEPTABLE	**15.070.077,59**

ORDEN DE OFERTAS LAS 5 PRIMERAS PROCESO MC-DC-CICG-020-2026			
ITEM	**Entidad**	**NIT**	**Oferta**
1	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	901.830.240-0	12.658.674,00
2	PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	901.786.865-5	14.192.727,00
3	INDUSTRIAS YOLUK SAS	901.813.725-9	14.799.078,00
4	NELSON NOVA GOMEZ	79.396.656- 8	15.057.748,00
5	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	900.846.370-6	15.918.154,00

El análisis detallado se presenta de acuerdo con lo establecido en la "la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN No CCE-EICP-GI-27 Versión: 01**" elaborada por la agencia de contratación pública Colombia Compra Eficiente. Analizadas las explicaciones y en las cuales se debe incluir adicionalmente la desagregación de su precio Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, el comité económico evaluador recomendara rechazar su oferta o continuar con la misma, conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"

.

5. **SOPORTE DE LA EMPRESA RELACIONADO A PRESUNCION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.**

De lo anterior se determina que la propuesta que corresponde a la empresa SOLUCIONES ELECTROMERO SAS; la cual subsana lo requerido en los tiempos establecidos relacionado con la justificación de los precios artificialmente bajos como se muestra a continuación:



SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0

Bogotá DC, 23 de septiembre de 2026

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Referencia: Justificación, Proceso de mínima cuantía No. **MC-DC-CICG-020-2026**
Cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS, SISTEMA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA –CENIGRAF"**

Respetados señores:

En atención al requerimiento realizado el 22 de septiembre de 2026, en el cual la entidad solicita justificar/aclarar el precio artificialmente bajo de la mínima cuantía, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El precio obedece a un estudio económico del valor unitario de cada ítem teniendo en cuenta variables tales como personal in house, acuerdos comerciales con proveedores, stock de materiales en bodega precios al momento de compra, año de compra, utilidad esperada, flota de transporte propia, costos administrativos, logística entre otros. Nuestra amplia trayectoria y experiencia en la ejecución de este tipo de contratos, nos permite mantener en nómina independiente del proyecto empleados para ejecutar el contrato cuyo costo se encuentre cargado al presupuesto anual de la compañía, mantener en stock (inventario), contar con servicios in house y realizar proyecciones globales de la operación anual de la empresa; todos estos aspectos nos permite ofertar el porcentaje de descuento en el proceso de contratación, los cuales de ninguna manera son artificialmente bajos y no ponen en riesgo la ejecución del contrato.

Adicional a lo anterior, las actividades para la ejecución del contrato se ha desarrollado por más de (20) años en el mercado, lo cual es gracias a la calidad de los bienes suministrados - demostrando confiabilidad, experiencia y cumplimiento gracias a ello nos ha permitido la expansión en el mercado Nacional, la empresa implemento desde hace varios años el diseño, estructura y materialización de ventas en escala, que le permite reducir costos medios a medida que las ventas se incrementan, tal y como ha acontecido desde hace varios años, gracias a los incrementos exitosos e importante que nuestra compañía ha tenido en el sector.

Con la exposición anterior, aclaramos por que los precios ofertados NO son artificialmente bajos ni ponen en riesgo la ejecución del contrato, comprometiéndonos a partir de este momento a ejecutar el contrato a que haya lugar de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y la póliza que ampare dicho contrato, aclarando que el porcentaje ofertado se encuentren incluidas todas las variables.

De esa forma sustentamos el porqué del porcentaje de descuento ofertado en la mínima cuantía:

- Los elementos y servicios ofrecidos son de excelente calidad
- Contamos sedes y personal disponible a nivel nacional
- Somos distribuidores de insumos de diferentes marcas
- Contamos con la logística adecuada para la atención que requiere el proceso
- Soluciones Electromero maneja un stock de materiales amplio para el suministro que requieren.

Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 391 2505
Bogotá D.C. - Colombia

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0

- Nuestra empresa está consolidada a nivel Nacional, con experiencia certificada con entidades públicas y privadas que avalan la calidad y cumplimientos en nuestros bienes y servicios, sin tener ningún llamado de atención y/o calificación negativa.
- Nuestra propuesta es equilibrada financieramente y sustentable toda vez que esta se ejecutara como un todo.
- Compramos nuestros productos a fabricantes y distribuidores mayoristas, es decir a los importadores directos, de diversas marcas ya que al comprar en cantidad tenemos un margen mayor de descuento por escala.
- SOLUCIONES ELECTROMERO SAS Cuenta con una flota de vehículos tales como camión, camionetas, motocicletas propias agilizando los procesos de logística los cuales suplirán las necesidades de la entidad disminuyendo los costos.

De lo anterior podemos concluir que el porcentaje de descuento ofertado es razonable y en ningún momento ponen en riesgo la calidad ni la garantía de los bienes y servicios a suministrar.

Por último, ratificamos nuestro compromiso con la **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, manifestando que, si el proceso en mención es adjudicado a **SOLUCIONES ELECTROMERO SAS**, no se incurrirá a un desequilibrio económico, por el contrario, cumpliremos con todos y cada uno de los requisitos mínimos establecidos en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos que hagan parte del proceso.

Queremos invitar a la entidad a que conozca nuestra sede principal y sucursales a nivel Bogotá y se dé cuenta que **SOLUCIONES ELECTROMERO SAS**, tiene toda la capacidad financiera y logística para cumplir con el objeto del contrato por tal motivo anexamos fotos de nuestra sede principal, flota de vehículos e inventarios.

SEDE PRINCIPAL SOLUCIONES ELECTROMERO SAS.



Carrera 72 No. 6b - 04
Tel: 322 391 2505
Bogotá D.C. - Colombia

SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S

NIT 901830240-0

FLOTA VEHICULOS PROPIOS DE SOLUCIONES ELECTROMERO SAS





BODEGA



Patricia Arias Morales
Representante legal
C.C. 39.525.020 de Bogotá D.C.
Dirección: Cra 72 6b 04
Tel: 3223912505
soluciones.electromero@hotmail.com

Carrera 72 No. 6b - 04

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

No.	DESCRIPCIÓN NECESIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CANTIDAD	UN MEDIDA	VALOR UNITARIO OFERTADO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL OFERTA	insumos	mano de obra	Gastos Generales	Imprevistos	Utilidad	prueba
										61%	8%	12%	4%	15%	100%
1	Servicio de mantenimiento al panel principal GAMEWELL Modelo No. S3Series de detección y alarma contra incendios, incluyendo inspección general, limpieza interna y externa, limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de fuentes de alimentación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías de respaldo, verificación de programación, revisión del histórico de eventos y pruebas funcionales del panel.	Inspección, limpieza, verificación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías, etc.	N/A	1	SERVICIO	$ 920.876,00	$ 174.966,44	$ 1.095.842,44	$ 1.095.842,44	$ 668.463,89	$ 87.667,40	$ 131.501,09	$ 43.833,70	$ 164.376,37	$ 1.095.842,44
2	Servicio de mantenimiento a 60 detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F y/o demás existentes, incluyendo limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales mediante humo certificado.	Limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales	N/A	2	SERVICIO	$ 26.400,00	$ 5.016,00	$ 31.416,00	$ 62.832,00	$ 19.163,76	$ 2.513,28	$ 3.769,92	$ 1.256,64	$ 4.712,40	$ 31.416,00
3	Servicio de mantenimiento a 13 estaciones manuales de alarma GAMEWELL, incluyendo inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central	Inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central	N/A	1	SERVICIO	$ 22.000,00	$ 4.180,00	$ 26.180,00	$ 26.180,00	$ 15.969,80	$ 2.094,40	$ 3.141,60	$ 1.047,20	$ 3.927,00	$ 26.180,00
4	Servicio de mantenimiento a 13 dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL, incluyendo pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	Pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura	N/A	1	SERVICIO	$ 24.156,00	$ 4.589,64	$ 28.745,64	$ 28.745,64	$ 17.534,84	$ 2.299,65	$ 3.449,48	$ 1.149,83	$ 4.311,85	$ 28.745,64
5	Servicio de mantenimiento a 5 módulos aisladores de falla GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	Inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones	N/A	1	SERVICIO	$ 29.458,00	$ 5.597,02	$ 35.055,02	$ 35.055,02	$ 21.383,56	$ 2.804,40	$ 4.206,60	$ 1.402,20	$ 5.258,25	$ 35.055,02
6	Servicio de mantenimiento a 13 módulos de control y monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones,	Pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	N/A	1	SERVICIO	$ 28.138,00	$ 5.346,22	$ 33.484,22	$ 33.484,22	$ 20.425,37	$ 2.678,74	$ 4.018,11	$ 1.339,37	$ 5.022,63	$ 33.484,22

	direccionamiento y conexiones eléctricas															
7	Servicio de revisión del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	Pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	N/A	1	SERVICIO	$ 842.776,00	$ 160.127,44	$ 1.002.903,44	$ 1.002.903,44	$ 611.771,10	$ 80.232,28	$ 120.348,41	$ 40.116,14	$ 150.435,52	$ 1.002.903,44
8	Servicio de pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	Pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas	N/A	1	SERVICIO	$ 1.360.898,00	$ 258.570,62	$ 1.619.468,62	$ 1.619.468,62	$ 987.875,86	$ 129.557,49	$ 194.336,23	$ 64.778,74	$ 242.920,29	$ 1.619.468,62
9	Servicio de mantenimiento del panel principal de detección y alarma contra incendios GAMEWELL Modelo No. S3Series, consistente en reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas, previa autorización del supervisor.	N/A	Reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas	1	SERVICIO	$ 1.947.676,50	$ 370.058,54	$ 2.317.735,04	$ 2.317.735,04	$ 1.413.818,37	$ 185.418,80	$ 278.128,20	$ 92.709,40	$ 347.660,26	$ 2.317.735,04
10	Servicio de mantenimiento de detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. AID-PL2F, consistente en reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	N/A	Reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación	2	SERVICIO	$ 107.723,00	$ 20.467,37	$ 128.190,37	$ 256.380,74	$ 78.196,13	$ 10.255,23	$ 15.382,84	$ 5.127,61	$ 19.228,58	$ 128.190,37
11	Servicio de mantenimiento de estaciones manuales de alarma GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	N/A	Sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas	2	SERVICIO	$ 138.178,50	$ 26.253,91	$ 164.430,04	$ 328.860,07	$ 100.302,52	$ 13.164,40	$ 19.751,80	$ 6.577,20	$ 24.684,51	$ 164.430,04
12	Servicio de mantenimiento de dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	N/A	Reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	2	SERVICIO	$ 134.673,00	$ 25.587,87	$ 160.260,87	$ 320.521,74	$ 97.759,13	$ 12.820,87	$ 19.231,30	$ 6.410,43	$ 24.039,13	$ 160.260,87
13	Servicio de mantenimiento de módulos aisladores de falla y módulos de control o monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	N/A	Sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención	1	SERVICIO	$ 140.833,00	$ 26.758,27	$ 167.591,27	$ 167.591,27	$ 102.230,67	$ 13.407,30	$ 20.110,95	$ 6.703,65	$ 25.138,69	$ 167.591,27
14	Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, consistente en reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	N/A	Reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	1	SERVICIO	$ 329.521,50	$ 62.609,09	$ 392.130,59	$ 392.130,59	$ 239.199,66	$ 31.370,45	$ 47.055,67	$ 15.685,22	$ 58.819,59	$ 392.130,59
CANASTA DE REPUESTOS																

15,1	Batería de Respaldo 12V 7A , GAMEWELL Modelo No. S3Series, Sellada, de plomo-ácido regulada por válvula (VRLA), recargable, de alta descarga, libre de mantenimiento, para uso exclusivo en paneles de incendio.	N/A	N/A	1	SERVICIO	$ 96.937,50	$ 18.418,13	$ 115.355,63	$ 115.355,63	$ 70.366,93	$ 9.228,45	$ 13.842,68	$ 4.614,23	$ 17.303,34	$ 115.355,63
15,2	Sensor de Humo Fotoeléctrico, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Analógico direccionable o convencional compatible con el panel principal de la sede, con cámara óptica de dispersión de luz y LED indicador.	N/A	N/A	1	SERVICIO	$ 314.925,00	$ 59.835,75	$ 374.760,75	$ 374.760,75	$ 228.604,06	$ 29.980,86	$ 44.971,29	$ 14.990,43	$ 56.214,11	$ 374.760,75
15,3	Base para Sensor de Humo, GAMEWELL Modelo No. S3Series. Base de montaje estándar compatible con los sensores instalados en el centro, con terminales de tornillo para asegurar el lazo.	N/A	N/A	3	SERVICIO	$ 51.675,00	$ 9.818,25	$ 61.493,25	$ 184.479,75	$ 37.510,88	$ 4.919,46	$ 7.379,19	$ 2.459,73	$ 9.223,99	$ 61.493,25
15,4	Estación Manual de Alarma, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Estación de doble acción (romper)alar) en color rojo de alta visibilidad, restablecible mediante llave compatible con el sistema, texto en español y Braille.	N/A	N/A	1	SERVICIO	$ 303.337,50	$ 57.634,13	$ 360.971,63	$ 360.971,63	$ 220.192,69	$ 28.877,73	$ 43.316,60	$ 14.438,87	$ 54.145,74	$ 360.971,63
15,5	Alarma Audiovisual (Estrobo/Sirena), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo de notificación de pared/techo con luz estroboscópica sincronizada y sirena multitono. Selector de volumen integrado.	N/A	N/A	2	SERVICIO	$ 314.925,00	$ 59.835,75	$ 374.760,75	$ 749.521,50	$ 228.604,06	$ 29.980,86	$ 44.971,29	$ 14.990,43	$ 56.214,11	$ 374.760,75
15,6	Módulo Aislador de Falla, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo electrónico de protección de lazo, capaz de aislar automáticamente un cortocircuito para mantener operativo el resto del sistema	N/A	N/A	1	SERVICIO	$ 354.675,00	$ 67.388,25	$ 422.063,25	$ 422.063,25	$ 257.458,58	$ 33.765,06	$ 50.647,59	$ 16.882,53	$ 63.309,49	$ 422.063,25
15,7	Módulo de Control / Monitoreo (SOM), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Módulo direccionable con relés de salida (contactos secos) para la conmutación y activación de sistemas de evacuación y audio según matriz	N/A	N/A	2	SERVICIO	$ 580.800,00	$ 110.352,00	$ 691.152,00	$ 1.382.304,00	$ 421.602,72	$ 55.292,16	$ 82.938,24	$ 27.646,08	$ 103.672,80	$ 691.152,00

Patricia Arias Morales
Representante legal
C.C. 39.525.020 de Bogotá D.C.
Dirección: Cra 72 6b 04
Tel: 3223912505
solucioneselectromero@hotmail.com

ANÁLISIS COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

En primera instancia debe indicarse que la evaluación efectuada por este comité, se realizó conforme a las condiciones establecidas desde la estructuración y al evidenciar un diferencia superior al 20% del precio ofertado con el precio de referencia de la Entidad para algunos ítems; es una OBLIGACIÓN de la entidad solicitar las justificaciones y/o aclaraciones que haya a lugar, de conformidad al Capítulo III de la Guía Para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación expedida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

El oferente ***SOLUCIONES ELECTROMERO SAS*** en su respuesta ratifica y manifiesta lo siguiente:

Aspecto	Justificación de la empresa
Estructura de costos	Presenta un análisis de los precios unitarios de los servicios y repuestos ofertados.
Personal disponible	Manifiesta que cuenta con personal vinculado a su nómina, cuyos costos están contemplados en el presupuesto anual.
Inventarios propios	Dispone de materiales y repuestos adquiridos previamente, lo que permite reducir los costos de adquisición.
Acuerdos comerciales	Señala que compra directamente a fabricantes, importadores y distribuidores mayoristas, obteniendo descuentos por volumen.
Logística y transporte	Cuenta con vehículos propios, lo que le permite reducir costos de desplazamiento y distribución.
Experiencia	Manifiesta tener más de 20 años de experiencia en el sector y contratos ejecutados con entidades públicas y privadas.
Economías de escala	Explica que el incremento de sus ventas y su estructura operativa le permiten distribuir los costos entre diferentes contratos.
Compromiso contractual	Ratifica que mantendrá los precios ofertados y cumplirá las especificaciones técnicas, la calidad y las garantías exigidas.

El proponente SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S. atendió el requerimiento efectuado por la entidad y presentó la justificación y ratificación de los precios ofertados, sustentada en su estructura de costos, disponibilidad de personal, inventarios propios, acuerdos comerciales con proveedores, capacidad logística y experiencia en el sector.

Asimismo, allegó una matriz de precios unitarios en la que discrimina los costos de insumos, mano de obra, gastos generales, imprevistos y utilidad, e incluye el IVA correspondiente. Adicionalmente, ratificó su compromiso de ejecutar el contrato conforme a las condiciones técnicas y económicas establecidas en el proceso de selección.

En consecuencia, se deja constancia de que el proponente presentó la justificación solicitada, cuya suficiencia deberá determinarse a partir de la verificación de la consistencia de los costos, las cantidades y las condiciones de ejecución del contrato.

Con la anterior explicación, damos cumplimiento al requerimiento realizado, subsanando y justificando por qué los precios ofertados NO son artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación – G-MOAB-01”, ni ponen en riesgo la ejecución del contrato, solicitando respetuosamente a la Entidad que la oferta presentada por la *SOLUCIONES*

ELECTROMERO SAS sea tenida en cuenta para continuar con el análisis de nuestra propuesta en el presente proceso de selección, comprometiéndonos a partir de este momento a realizar la ejecución del contrato de acuerdo con la oferta presentada.

Por lo expuesto por el oferente *SOLUCIONES ELECTROMERO SAS* el Comité Económico Evaluador considera que los precios ofertados para los ítems que presentaron precios artificialmente bajos, no ponen en riesgo la ejecución del futuro contrato y se demuestra la capacidad del oferente para cumplir adecuadamente con el objeto del proceso, aunado a lo anterior estos precios corresponden a variables intrínsecas de la empresa tales como facilidades técnicas, idoneidad, la experticia y la capacidad técnica.

Por tal razón se concluye y se entiende que es un precio competitivo que favorece a la entidad, no se consideraría un precio artificialmente bajo, el oferente reitera que los precios finales ofrecidos han sido cuidadosamente estudiados y por eso ofertan un precio JUSTO y REAL a la entidad y se comprometen a cumplir a cabalidad con su compromiso y las obligaciones emanadas del proceso sin solicitud de reajuste alguno, el Comité Económico Evaluador acepta las razones expuestas y aclara que el proceso considera adicionalmente las garantías que permitirán garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del futuro contrato en consideración a los amparos de los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, por lo que habilita al oferente económicamente.

Así mismo se determina que la propuesta que corresponde a la empresa PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS; la cual subsana lo requerido en los tiempos establecidos relacionado con la justificación de los precios artificialmente bajos como se muestra a continuación:

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

No.	PROPONENTES	CRITERIO	OBSERVACIONES
2	PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	**REQUERIDA ECONOMICAMENTE**	Requerido por presunción de precios artificialmente bajos Subsanar lo Requerido según tiempos establecidos en cronograma para el presente proceso.

El análisis detallado se presenta de acuerdo con lo establecido en la "la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN No CCE-EICP-GI-27 Versión: 01**" elaborada por la agencia de contratación pública Colombia Compra Eficiente. Analizadas las explicaciones y en las cuales se debe incluir adicionalmente la desagregación de su precio Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, el comité económico evaluador recomendara rechazar su oferta o continuar con la misma, conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-MOAB-01 "Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"

Rta: En mi calidad de representante legal de la sociedad **PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SAS**, me dirijo comedidamente ante el Comité Evaluador con el propósito de ampliar nuestra justificación de sostenibilidad de la oferta, en respuesta al requerimiento del Informe de Evaluación.

1. **Manifestación Expresa y Compromiso de Ejecución**

En cumplimiento de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente y los pliegos de condiciones del proceso, declaro bajo la gravedad del juramento que:

- El valor total ofertado de **CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($14.192.727,00) no obedece a un error aritmético ni de digitación**, sino al cálculo de nuestra estructura de costos operativos.

PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS
CALLE 15 N° 17A – 51 FUNZA – CUNDINAMARCA
TEL: 3123275887 – 3118537145
PJCONSTRUCCIONEINGENIERIA@GMAIL.COM

- En caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, este valor garantiza plenamente la ejecución del objeto contractual con los más altos estándares de calidad requeridos por el SENA, **sin poner en riesgo la rigurosidad técnica de los entregables**, ni la continuidad del contrato.
- Asumimos total responsabilidad sobre el precio ofertado, el cual se mantendrá fijo e inalterable durante la vigencia del contrato.

2. **Justificación Técnica y Económica del Precio Ofertado**

Nuestra competitividad económica en el mercado y la capacidad de presentar una propuesta altamente optimizada sin sacrificar la rigurosidad técnica de los entregables se fundamenta en los siguientes criterios:

- **Herramientas, equipos y gastos de operación:** La empresa cuenta con herramientas y equipos totalmente integrados a la infraestructura logística de la empresa. **Al no registrar ningún gasto por arrendamiento de maquinaria o subcontratación de equipos operativos**, eliminamos el sobrecosto de intermediación que afecta a otros proponentes, transfiriendo ese ahorro directamente en beneficio de la Entidad.
- **Experiencia Específica y Eficiencia Operativa:** Hemos estandarizado las metodologías de entrega técnica exigidas, como reportes de inspección y prueba, recomendaciones y cronogramas para infraestructuras institucionales similares. Esto nos permite ejecutar las actividades dentro de los plazos estipulados con máxima eficiencia de recursos.
- **Precios Justos y Eficiencia del Mercado:** Nuestra propuesta económica se fundamenta en precios estándar altamente competitivos con la realidad económica del sector, los cuales se alinean perfectamente con los márgenes de viabilidad exigidos. Cabe mencionar que los estudios de mercado institucionales suelen mostrar precios de referencia elevados para la presentación de licitaciones de este tipo.
- **Mitigación de Costos Logísticos por Condición de Firma Local:** Una de las mayores eficiencias económicas de nuestra propuesta radica en que **PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.A.S.** cuenta con domicilio, infraestructura administrativa y base técnica permanente en la localidad de ejecución del proyecto. Por consiguiente, nuestra estructura de costos **por concepto de viáticos, hospedajes, pasajes intermunicipales o aéreos, alimentación especial y transporte de movilización/desmovilización del personal técnico se reduce significativamente**. El equipo técnico se encuentra radicado localmente, lo que nos permite eliminar estos sobrecostos logísticos que típicamente elevan los presupuestos de firmas externas, garantizando la viabilidad de la oferta de principio a fin del contrato.

3. **Desagregación de Costos**

Adjuntamos a la presente respuesta el desglose de la estructura de costos (ANEXO JUSTIFICACIÓN PRECIOS) de acuerdo con los ítems solicitados por el Comité Evaluador.

CONCLUSIÓN:

Nuestra empresa garantiza que este modelo económico cubre con suficiencia técnica cada ítem de la cotización, sustentado en que disponemos de herramientas, instrumentos de medición

PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS
CALLE 15 N° 17A – 51 FUNZA – CUNDINAMARCA
TEL: 3189875887 – 3116537145
PJCCONSTRUCCIONEINGENIERIA@GMAIL.COM

propios (lo que reduce a cero costos de alquiler) y personal técnico de planta con un factor multiplicador que cubre totalmente sus prestaciones sociales y dotaciones de ley de forma sostenible.

Certificamos que el valor ofertado cubre de forma íntegra todas las obligaciones y costos directos e indirectos que conlleva la celebración y ejecución total del contrato, sin poner en riesgo la calidad del servicio técnico requerido.

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS, SISTEMA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA.

ANALISIS DETALLADO DE COSTOS ASOCIADOS A SERVICIO DE INSPECCIÓN, PRUEBA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

1	OFERTA COSTO DEL BIEN, SERVICIO O OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL)					$ 8.452.630
1,1	Mano de Obra, incluye: prestación y seguridad social, dotaciones y EPPS (Ver desglose de Factor Multiplicador)					$ 7.258.930
ITEM	CONCEPTO	Vr Salarial (mes)	Factor Prestacional	Vr Prestacional (mes)	Cant (días)	Vr Total
1,1,1	Técnico, tecnólogo o Ingeniero con formación académica afín al área de mantenimiento, Ingeniería o disciplinas relacionadas	$ 4.000.000,00	167%	$ 6.671.805,16	14	$ 3.113.518,41
1,1,2	Técnico en mantenimiento de sistemas contra incendios	$ 3.000.000,00	167%	$ 5.003.868,87	14	$ 2.335.138,80
1,1,3	Auxiliar en mantenimiento de sistemas contra incendios	$ 2.300.000,00	167%	$ 3.836.299,46	14	$ 1.790.273,08
1,2	Materiales, fungibles y consumibles					$ 769.900
ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	Vr Unit	Vr Total
1,2,1	Alcohol, solvente o similar para remoción de suciedad		Und	1,00	$ 69.900,00	$ 69.900,00
1,2,2	Desplazador de humedad WD 40 x360 ml o similar		Und	1,00	$ 61.900,00	$ 61.900,00
1,2,3	Aerosol de prueba humo Smoke Tester		Und	3,00	$ 109.000,00	$ 327.000,00
1,2,4	Cinta Marquilladora 12mm x 4m		Und	2,00	$ 59.900,00	$ 119.800,00
1,2,5	Aire comprimido en Cilindro x 400ml		Und	4,00	$ 48.900,00	$ 195.600,00
1,2,6	Paños limpieza / Toallas, brochas o similar		Und	1,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00
1,3	Herramienta Menor y Equipo de Inspección y Prueba					$ 323.000
ITEM	DESCRIPCION		TIPO	TARIFA/DÍA	Cant (días)	Vr Total
1,3,1	Herramienta eléctricas: Pinza voltiamperimetrica, multimetro.		Eléctrica	$ 9.500,00	14,00	$ 133.000
1,3,2	Herramienta de mano: Destornilladores, sopladoras, llaves, brochas, sopladoras.		Herr	$ 3.500,00	14,00	$ 49.000
1,3,3	Escalera tipo tijera		Herr	$ 10.000,00	14,00	$ 140.000
1,4	Transporte					$ 122.500
ITEM	MATERIAL	VOL (m3) ó PESO (Ton)	DISTANCIA (km)	M3/KM ó TON/KM	TARIFA	Vr Total
1,4,1	Transporte	0,50	10,00	0,0500	$ 245.000,00	$ 122.500,00
2	GASTOS GENERALES					$ 2.459.715
	DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	Vr Unit	Vr Total
2,1	Gastos generales de logística de oficina o sede central. Incluye Alquiler de oficina sede principal, servicio oficina, papelería, útiles de oficina y mantenimiento de equipo		%	8,50%	$ 8.452.630	$ 718.474
2,2	Gastos generales de personal de oficina. Incluye: salarios y prestaciones personal contabilidad, honorarios asesoría legal de la oficina, personal de servicios generales, personal de mantenimiento y personal para la elaboración de propuestas		%	10,00%	$ 8.452.630	$ 845.263
2,3	Costos legales y financieros - pólizas		%	4,50%	$ 8.452.630	$ 380.368
2,4	Impuestos Retencion Fuente, ICA y otros Impuestos		%	6,10%	$ 8.452.630	$ 515.610
3	IMPREVISTOS		%			$ 169.053
3,1	Costos de imprevistos asociados a la ejecución de la actividad, considerado como un porcentaje del costo directo.		%	2,0%	$ 8.452.630	$ 169.053
4	UTILIDAD		%			$ 845.263
2,2	Utilidad del contratista por prestación de servicios		%	10,0%	$ 8.452.630	$ 845.263
			Costo Directo			$ 11.934.661
			IVA	19%		$ 2.266.046
			Costo Total			$ 14.192.707

PJC

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS, SISTEMA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA.	
Factor Multiplicador Mano Obra personal requerido para ejecución de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	
DESGLOSE FACTOR MULTIPLICADOR	
Salarios y prestaciones sociales personal facturable	**%**
Salario Basico	100,00%
prima anual	8,33%
pensiones	12%
cesantías	8,33%
Intereses de cesantías	1%
EPS	12,5%
Caja de compensación familiar	4%
Sena	3%
ICBF	2%
vacaciones	4,17%
dotación y sst	4,5%
ARL	6,96%
Sub total	**66,80%**
Costo Total Mensual Personal	**166,80%**
2. Gastos generales de logística de oficina o sede central del consultor	
Alquiler de oficina sede principal	6,00%
Servicio Internet / Telefonía Oficina	1,00%
papelería, útiles de oficina	1,00%
mantenimiento de equipos	0,50%
Sub total	**8,50%**
3. Gastos generales de personal de oficina	
salarios y prestaciones personal contabilidad - Administrativo / Directivo	5,00%
honorarios asesoría legal de la oficina	1,25%
salarios y prestaciones personal de servicios generales	1,25%
salarios y prestaciones personal de mantenimiento	1,25%
salarios y prestaciones personal para la elaboración de propuestas	1,25%
Sub total	**10,00%**
4. Costos legales y financieros - pólizas	
Pólizas Cumplimiento, RCE demás aplicables	4,00%
Intereses x gastos financieros	0,50%
Sub total	**4,50%**
5. Impuestos	
Rte fuente x servicios mantenimiento	4,00%
ICA	1,10%
Otros impuestos asociados a servicio - Sector Publico	1,00%
Sub total	**6,10%**
5. gastos y /o costos imprevistos	
Gastos por Imprevistos / No contemplados	2,00%
Sub total	**2,00%**
5. honorarios o utilidad del Contratista	
Utilidad del contratista por prestación de servicios	10,00%
Sub total	**10,00%**
FACTOR MULTIPLICADOR (valor %)	**202%**
FACTOR MULTIPLICADOR (valor número)	**2,02**

ANÁLISIS COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

En primera instancia debe indicarse que la evaluación efectuada por este comité, se realizó conforme a las condiciones establecidas desde la estructuración y al evidenciar un diferencia superior al 20% del precio ofertado con el precio de referencia de la Entidad para algunos ítems; es una OBLIGACIÓN de la entidad solicitar las justificaciones y/o aclaraciones que haya a lugar, de conformidad al Capítulo III de la Guía Para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación expedida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

El oferente ***PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS*** en su respuesta ratifica y manifiesta lo siguiente:

Punto	Soporte presentado por la empresa
1. Ratificación expresa del valor ofertado	Declara bajo gravedad de juramento que el valor total ofertado de $14.192.727 no corresponde a error aritmético ni de digitación, sino al resultado de su estructura de costos operativos.
2. Compromiso de ejecución	Manifiesta que el valor ofertado garantiza la ejecución integral del objeto contractual, manteniendo los estándares de calidad y sin afectar la continuidad ni la rigurosidad técnica de los entregables.
3. Precio fijo e inalterable	Asume responsabilidad sobre el precio ofertado y manifiesta expresamente que este se mantendrá fijo e inalterable durante la vigencia del contrato.
4. Herramientas y equipos propios	Señala que dispone de herramientas y equipos integrados a su infraestructura, por lo que no incurre en costos de arrendamiento de maquinaria ni de subcontratación de equipos operativos. Esto constituye el principal argumento de reducción de costos.
5. Eficiencia operativa	Indica que tiene metodologías estandarizadas para actividades como informes de inspección y pruebas, recomendaciones y cronogramas, lo que permite ejecutar las actividades eficientemente y dentro de los plazos.
6. Precios competitivos	Manifiesta que su propuesta se fundamenta en precios competitivos y acordes con la realidad económica del sector.
7. Condición de empresa local	Este es otro argumento importante: señala que cuenta con domicilio, infraestructura administrativa y base técnica permanente en la localidad de ejecución, reduciendo viáticos, hospedajes, pasajes, alimentación y transporte del personal técnico.
8. Personal técnico propio	Manifiesta contar con personal técnico de planta y señala que el factor utilizado contempla prestaciones sociales y dotaciones de ley.
9. Cobertura de costos directos e indirectos	Certifica que el valor ofertado cubre integralmente las obligaciones y costos directos e indirectos asociados con la celebración y ejecución del contrato.
10. Desagregación de costos	La empresa manifiesta que adjunta como soporte un “ANEXO JUSTIFICACIÓN PRECIOS”, correspondiente al desglose de la estructura de costos solicitado por el Comité Evaluador.

"Una vez revisada la subsanación presentada por PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.A.S., junto con el Anexo de Justificación de Precios, se evidencia que el proponente ratifica expresamente el valor ofertado y manifiesta que este no obedece a error aritmético o de digitación. Así mismo, presenta la desagregación de la estructura económica de la oferta, identificando los costos asociados a mano de obra, materiales, herramientas y equipos, transporte, gastos generales, imprevistos, utilidad e impuestos. Adicionalmente, presenta el desglose del factor multiplicador de la mano de obra, incluyendo salarios, prestaciones sociales, dotaciones, seguridad social y demás componentes asociados.

La estructura presentada determina un costo total antes de IVA de $11.926.661, IVA por $2.266.066 y un valor total de $14.192.727, coincidente con el valor ofertado y ratificado por el proponente. En consecuencia, se evidencia una explicación económica y cuantitativa de las condiciones que sustentan el precio ofertado, así como la ratificación expresa de su responsabilidad sobre el mismo y de su compromiso de ejecutar integralmente el objeto contractual."

Con la anterior explicación, damos cumplimiento al requerimiento realizado, subsanando y justificando por qué los precios ofertados NO son artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación – G-MOAB-01", ni ponen en riesgo la ejecución del contrato, solicitando respetuosamente a la Entidad que la oferta presentada por la *PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA* SAS sea tenida en cuenta para continuar con el análisis de nuestra propuesta en el presente proceso de selección, comprometiéndonos a partir de este momento a realizar la ejecución del contrato de acuerdo con la oferta presentada.

Por lo expuesto por el oferente *PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS* el Comité Económico Evaluador considera que los precios ofertados para los ítems que presentaron precios artificialmente bajos, no ponen en riesgo la ejecución del futuro contrato y se demuestra la capacidad del oferente para cumplir adecuadamente con el objeto del proceso, aunado a lo anterior estos precios corresponden a variables intrínsecas de la empresa tales como facilidades técnicas, idoneidad, la experticia y la capacidad técnica.

Por tal razón se concluye y se entiende que es un precio competitivo que favorece a la entidad, no se consideraría un precio artificialmente bajo, el oferente reitera que los precios finales ofrecidos han sido cuidadosamente estudiados y por eso ofertan un precio JUSTO y REAL a la entidad y se comprometen a cumplir a cabalidad con su compromiso y las obligaciones emanadas del proceso sin solicitud de reajuste alguno, el Comité Económico Evaluador acepta las razones expuestas y aclara que el proceso considera adicionalmente las garantías que permitirán garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del futuro contrato en consideración a los amparos de los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, por lo que habilita al oferente económicamente.

Por último, se determina que la propuesta que corresponde a la empresa NELSON NOVA GOMEZ; la cual subsana lo requerido en los tiempos establecidos relacionado con la justificación de los precios artificialmente bajos como se muestra a continuación:

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

NELSON NOVA GÓMEZ

MANTENIMIENTO CONSULTORIA – MONTAJE

SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADA AUDIO Y VIDEO SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA CCTV CONTROL DE ACCESO

Bogotá D.C. septiembre 23 del 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Bogotá D.C

Teniendo en cuenta el requerimiento publicado en la plataforma de SECOP II el día 22 de septiembre del 2026 a las 06:47 PM, en atención al Mínima Cuantía No. MC-DC-CICG-020-2026 Para "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - CENIGRAF"

Respetuosamente me dirijo al respetuoso comité Evaluador económico del proceso de evaluación No. MC-DC-CICG-020-2026, para presentar justificación a la oferta económica.

1. Desagregar el precio sin IVA de la siguiente forma, para todos los ítems de su oferta económica así:
2.

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

PRECIO OFERTADO (a) = (b + c + d + e)	DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO en: COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD			
	COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)
"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - CENIGRAF" $ 12.653.570,00	$ 5.919.780,80	$2.514.190,90	$385.114,80	$ 3.834.483,50

CARRERA 55 No. 4ª 23 PISO 2 TELÉFONO 3151777702
E-mail. nelsonnovagomez@gmail.com

ITEM	*"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS, SISTEMA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA - CENIGRAF"*	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	COSTO DEL SERVICIO	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
1	Servicio de mantenimiento al panel principal GAMEWELL Modelo No. S3Series de deteccion y alarma contra incendios, incluyendo inspección general, limpieza interna y externa, limpieza de tarjetas electronicas, verificación de fuentes de alimentacion, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterias de respaldo, verificación de programacion, revisión del historico de eventos y pruebas funcionales del panel.	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	$ 874.000,00	$ 380.000,00	$ 57.000,00	$ 589.000,00
2	Servicio de mantenimiento a 60 detectores fotoelectricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F y/o demas existentes, incluyendo limpieza de la camara optica, inspección fisica, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificacion	$ 60.000,00	$ 3.600.000,00	$ 1.656.000,00	$ 720.000,00	$ 108.000,00	$ 1.116.000,00

	de direccionamiento y pruebas funcionales mediante humo certificado.						
3	Servicio de mantenimiento a 13 estaciones manuales de alarma GAMEWELL, incluyendo inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central	$ 50.000,00	$ 650.000,00	$ 299.000,00	$ 130.000,00	$ 19.500,00	$ 201.500,00
4	Servicio de mantenimiento a 13 dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL, incluyendo pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	$ 54.900,00	$ 713.700,00	$ 328.302,00	$ 142.740,00	$ 21.411,00	$ 221.247,00
5	Servicio de mantenimiento a 5 módulos aisladores de falla GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	$ 66.950,00	$ 334.750,00	$ 153.985,00	$ 66.950,00	$ 10.042,50	$ 103.772,50
6	Servicio de mantenimiento a 13 módulos de control y monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones,	$ 63.950,00	$ 831.350,00	$ 382.421,00	$ 166.270,00	$ 24.940,50	$ 257.718,50

	direccionamiento y conexiones eléctricas						
7	Servicio de revisión del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 690.000,00	$ 300.000,00	$ 45.000,00	$ 465.000,00
8	Servicio de pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00	$ 989.000,00	$ 430.000,00	$ 64.500,00	$ 666.500,00
9	Servicio de mantenimiento del panel principal de detección y alarma contra incendios GAMEWELL Modelo No. S3Series, consistente en reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas, previa autorización del supervisor	$ 310.000,00	$ 310.000,00	$ 142.600,00	$ 62.000,00	$ 9.300,00	$ 96.100,00
10	Servicio de mantenimiento de detectores fotoeléctricos de humo	$ 12.000,00	$ 12.000,00	$ 5.520,00	$ 2.400,00	$ 360,00	$ 3.720,00

	GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F, consistente en reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguracion y pruebas posteriores a la reparación.						
11	Servicio de mantenimiento de estaciones manuales de alarma GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	$ 18.000,00	$ 18.000,00	$ 8.280,00	$ 3.600,00	$ 540,00	$ 5.580,00
12	Servicio de mantenimiento de dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo reperación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	$ 18.000,00	$ 18.000,00	$ 8.280,00	$ 3.600,00	$ 540,00	$ 5.580,00
13	Servicio de mantenimiento de modulos aisladores de falla y modulos de control o monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 9.200,00	$ 4.000,00	$ 600,00	$ 6.200,00

14	Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, consistente en reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demas elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	$ 45.000,00	$ 45.000,00	$ 20.700,00	$ 9.000,00	$ 1.350,00	$ 13.950,00
	CANASTA DE REPUESTOS						
1	Bateria de Respaldo 12V 7A , GAMEWELL Modelo No. S3Series, Sellada, de plomo-ácido regulada por válvula (VRLA), recargable, de alta descarga, libre de mantenimiento, para uso exclusivo en paneles de incendio.	$ 129.250,00	$ 129.250,00	$ 82.720,00	$ 21.972,50	$ 5.170,00	$ 19.387,50
2	Sensor de Humo Fotoeléctrico, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Analógico direccionable o convencionel compatible con el panel principal de la sede, con camara óptica de dispersión de luz y LED indicador.	$ 215.000,00	$ 215.000,00	$ 137.600,00	$ 36.550,00	$ 8.600,00	$ 32.250,00
3	Base para Sensor de Humo, GAMEWELL Modelo No. S3Series. Base de montaje estandar compatible con los sensores instalados en el centro, con terminales de tornillo para asegurar el lazo.	$ 7.820,00	$ 7.820,00	$ 5.004,80	$ 1.329,40	$ 312,80	$ 1.173,00
4	Estación Manual de Alarma, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Estación de doble	$ 42.000,00	$ 42.000,00	$ 26.880,00	$ 7.140,00	$ 1.680,00	$ 6.300,00

	accion (romper/jalar) en color rojo de alta visibilidad, restablecible mediante llave compatible con el sistema, texto en español y Braille.						
5	Alarma Audiovisual (Estrobo/Sirena), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo de notificacion de pared/techo con luz estroboscopica sincronizada y sirena multitono. Selector de volumen integrado.	$ 43.500,00	$ 43.500,00	$ 27.840,00	$ 7.395,00	$ 1.740,00	$ 6.525,00
6	Modulo Aislador de Falla, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo electrónico de proteccion de lazo, capaz de aislar automáticamente un cortocircuito para mantener operativo el resto del sistema	$ 48.200,00	$ 48.200,00	$ 30.848,00	$ 8.194,00	$ 1.928,00	$ 7.230,00
7	Modulo de Control / Monitoreo (SOM), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Modulo direccionable con relés de salida (contactos secos) para la conmutacion y activación de sistemas de evacuación y audio segun matriz	$ 65.000,00	$ 65.000,00	$ 41.600,00	$ 11.050,00	$ 2.600,00	$ 9.750,00
	TOTALES	$ 6.819.570,00	$ 12.653.570,00	$ 5.919.780,80	$2.514.190,90	$385.114,80	$ 3.834.483,50

MATRIZ DE COSTOS

	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM	ITEM 1. VALOR UNITARIO OFERTADO			
1	Servicio de mantenimiento al panel principal GAMEWELL Modelo No. S3Series de detección y alarma contra incendios, incluyendo inspección general, limpieza interna y externa, limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de fuentes de alimentación, medición de voltajes, revisión de	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00

	fusibles, prueba de baterías de respaldo, verificación de programación, revisión del histórico de eventos y pruebas funcionales del panel.			
2	Servicio de mantenimiento a 60 detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F y/o demás existentes, incluyendo limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales mediante humo certificado.	60	$ 60.000,00	$ 3.600.000,00
3	Servicio de mantenimiento a 13 estaciones manuales de alarma GAMEWELL, incluyendo inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central	13	$ 50.000,00	$ 650.000,00
4	Servicio de mantenimiento a 13 dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL, incluyendo pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	13	$ 54.900,00	$ 713.700,00
5	Servicio de mantenimiento a 5 módulos aisladores de falla GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	5	$ 66.950,00	$ 334.750,00
6	Servicio de mantenimiento a 13 módulos de control y monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas	13	$ 63.950,00	$ 831.350,00
7	Servicio de revisión del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
8	Servicio de pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	1	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00
9	Servicio de mantenimiento del panel principal de detección y alarma contra incendios GAMEWELL Modelo No. S3Series, consistente en reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas, previa autorización del supervisor	1	$ 310.000,00	$ 310.000,00
10	Servicio de mantenimiento de detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F, consistente en reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00
11	Servicio de mantenimiento de estaciones manuales de alarma GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00
12	Servicio de mantenimiento de dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00
13	Servicio de mantenimiento de módulos aisladores de falla y módulos de control o monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00
14	Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, consistente en reparación o sustitución de conductores,	1	$ 45.000,00	$ 45.000,00

NELSON NOVA GÓMEZ
MANTENIMIENTO CONSULTORIA – MONTAJE
SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADA AUDIO Y VIDEO SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA CCTV CONTROL DE ACCESO

	empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.			
	CANASTA DE REPUESTOS			
1	Bateria de Respaldo 12V 7A , GAMEWELL Modelo No. S3Series, Sellada, de plomo-acido regulada por válvula (VRLA), recargable, de alta descarga, libre de mantenimiento, para uso exclusivo en paneles de incendio.	1	$ 129.250,00	$ 129.250,00
2	Sensor de Humo Fotoelectrico, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Analógico direccionable o convencional compatible con el panel principal de la sede, con cámara óptica de dispersión de luz y LED indicador.	1	$ 215.000,00	$ 215.000,00
3	Base para Sensor de Humo, GAMEWELL Modelo No. S3Series. Base de montaje estándar compatible con los sensores instalados en el centro, con terminales de tornillo para asegurar el lazo.	1	$ 7.820,00	$ 7.820,00
4	Estación Manual de Alarma, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Estación de doble acción (romperfalda) en color rojo de alta visibilidad, restablecible mediante llave compatible con el sistema, texto en español y Braille.	1	$ 42.000,00	$ 42.000,00
5	Alarma Audiovisual (Estrobo/Sirena), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo de notificación de pared/techo con luz estroboscópica sincronizada y sirena multitono. Selector de volumen integrado.	1	$ 43.500,00	$ 43.500,00
6	Módulo Aislador de Falla, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo electrónico de protección de lazo, capaz de aislar automáticamente un cortocircuito para mantener operativo el resto del sistema.	1	$ 46.200,00	$ 46.200,00
7	Módulo de Control / Monitoreo (SOM), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Módulo direccionable con relés de salida (contactos secos) para la conmutación y activación de sistemas de evacuación y audio según matriz	1	$ 65.000,00	$ 65.000,00
	TOTAL, ITEM 1.			$12.653.570,00
	ITEM 2. COSTOS DIRECTOS (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL)			
2.1	(-) Personal de Apoyo		$2.319.780,80	
2.2	(-) Insumos		$3.600.000,00	
	TOTAL, ITEM 2.			$5.919.780,80
	ITEM 3. GASTOS GENERALES			
3.1	(-) Retefuente 4%		$506.143,00	
3.2	(-) previsión seguridad social		$576.678,00	
3.3	(-) ICA 1%		$126.536,00	
3.4	(-) Gasto de polizas de cumplimiento y calidad del servicio		$604.833,90	
3.6	(-) Gastos de transporte		$700.000,00	
	TOTA, ITEM 3.			$2.514.190,90
	ITEM 4. IMPREVISTOS			
4.1	(-) imprevistos		$385.114,80	
	TOTA, ITEM 4.			$385.114,80
	AIU (Ganancias y Utilidad)			$3.834.483,50

EFICIENCIA ECONOMICA:

1. El motivo por el cual se presenta el precio por debajo del precio de referencia es:
   - Contamos con mas de 20 años de experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de alarmas para la detección de incendios.
2. El valor ofertado no corresponde a un error de digitación al momento de ofertar el item.
3. Cuento con descuentos especiales como integrador de productos a los distribuidores mayoristas como GVS COLOMBIA y SYSCOM COLOMBIA, entre otros.

CARRERA 55 No. 4ª 23 PISO 2 TELÉFONO 3151777702
E-mail. nelsonnovagomez@gmail.com

4. Cualquier otro motivo que haya conllevado a la presentación del precio ofertado.
   - Presentar un buen servicio de calidad a precios económicos con ganancia en beneficio de la entidad
5. Con mi oferta económica se tuvo en cuenta que el valor ofertado corresponde a la cantidad de elementos establecidos en la descripción del cuadro económico.

GARANTIA DE LA CALIDAD, MANIFIESTO POR ESCRITO EXPRESAMENTE QUE ESTE VALOR OFERTADO:

1. No afecta las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo Técnico.

ASI MISMO, MANIFIESTO QUE:

1. Que la oferta responde a circunstancias objetivas, reales y verificables propias del proponente.
2. Que el valor ofertado no compromete la correcta, continua y segura ejecución del contrato durante el plazo contractual.
3. Que no se ha omitido ningún rubro necesario para el cumplimiento integral del objeto contractual.
4. Que la oferta no obedece a estrategias que afecten la libre competencia ni la selección objetiva.
5. No pone en riesgo el proceso de selección.
6. No pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales
7. Cumpliré con las especificaciones técnicas.
8. La entrega de los elementos descritos en la bolsa de repuestos cumple con el anexo técnico.
9. Los elementos de la bolsa de repuestos son de optima la calidad, no serán remanufacturados, ni Re potencializados en caso de ser adjudicatario

De igual manera declaro bajo la gravedad del juramento que, me comprometo llevar a cabo el cumplimiento de las siguientes condiciones durante la ejecución contractual:

- Me comprometo a contar con la disponibilidad de los materiales de excelente calidad, infraestructura, personal calificado y cumplir con las normas exigidas para el desarrollo del proceso contractual, evitando demoras y atrasos en los tiempos establecidos en el contrato y mínimo con el siguiente equipo de trabajo (recursos técnicos y/o maquinaria).
- Me comprometo, si por razones técnicas es necesario el traslado de componentes, partes, piezas y/o accesorios de los equipos a los centros de servicio para hacer la reparación, caso en el cual, responderé por la integridad y seguridad hasta la devolución y/o instalación de los mismos, disponiendo de los medios y recursos que garanticen el completo amparo de los bienes de propiedad del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA entregados en forma temporal a su responsabilidad. Los costos correrán por cuenta y riesgo del proveedor, incluyendo los de embalaje y transporte. El retiro de los equipos se realizará exclusivamente por el operario que disponga el contratista y con previo acuerdo con el supervisor del contrato, diligenciando los documentos establecidos por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA para el retiro de los equipos de las instalaciones de la SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.
- Me comprometo, en caso de daño de algún componente eléctrico o mecánico de los equipos durante los mantenimientos por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el CONTRATISTA asumirá sin costo adicional para la (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA), el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado.
- Me comprometo, mantener fijos los precios durante el plazo de ejecución de la aceptación de oferta, por lo tanto, estos precios no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el oferente deberá tener en cuenta los posibles incrementos, costos, impuestos y demas erogaciones que se puedan generar en el momento de la ejecución del contrato.
- Me comprometo, cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, estarán a su cargo entre otros el rete IVA (Según aplique), rete fuente.

NELSON NOVA GÓMEZ MANTENIMIENTO CONSULTORIA – MONTAJE

SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADA AUDIO Y VIDEO SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA CCTV CONTROL DE ACCESO

Por lo anterior no pongo en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse sin afectar mi patrimonio ni la calidad de los servicios que estoy ofreciendo.

Agradezco la atención prestada y quedare atento para cualquier requerimiento adicional

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: NELSON NOVA GOMEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 55 # 4ª 23
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3151777702
CORREO ELECTRONICO: nelsonnovagomez@gmail.com
NIT: 79396656-8

ANÁLISIS COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

En primera instancia debe indicarse que la evaluación efectuada por este comité, se realizó conforme a las condiciones establecidas desde la estructuración y al evidenciar un diferencia superior al 20% del precio ofertado con el precio de referencia de la Entidad para algunos ítems; es una OBLIGACIÓN de la entidad solicitar las justificaciones y/o aclaraciones que haya a lugar, de conformidad al Capítulo III de la Guía Para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación expedida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

La empresa identifica expresamente tres razones:

A. Experiencia: manifiesta contar con más de 20 años de experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de alarmas para detección de incendios.

B. No existe error en la oferta: declara expresamente que el valor ofertado no corresponde a un error de digitación.
C. Descuentos comerciales: manifiesta contar con descuentos especiales como integrador de productos ante distribuidores mayoristas, mencionando a GVS Colombia y Syscom Colombia, entre otros.

Adicionalmente, señala que busca prestar un servicio de calidad a precios económicos y que tuvo en cuenta las cantidades establecidas en el cuadro económico.

Así mismo manifiesta expresamente que:

- El precio no afecta las especificaciones técnicas.
- La oferta responde a circunstancias objetivas, reales y verificables propias del proponente.
- El valor ofertado no compromete la correcta, continua y segura ejecución.
- La oferta no obedece a estrategias que afecten la libre competencia o la selección objetiva.

- No pone en riesgo el proceso de selección ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Se compromete a cumplir las especificaciones técnicas.

El proponente *NELSON NOVA GÓMEZ* atendió el requerimiento relacionado con la justificación de precios artificialmente bajos, presentando una desagregación de su oferta económica en costos directos, gastos generales, imprevistos y AIU/ganancias y utilidad. Así mismo, aportó una matriz detallada de costos por cada una de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo y una canasta de repuestos con identificación de cantidades y valores unitarios.

Como fundamento de su precio ofertado, manifestó que este no obedece a un error de digitación, señaló contar con más de 20 años de experiencia en el mantenimiento de sistemas de alarmas y manifestó disponer de descuentos especiales como integrador ante distribuidores mayoristas.

De igual manera, ratificó expresamente que el valor ofertado no afecta las especificaciones técnicas, no compromete la correcta, continua y segura ejecución del contrato, no omite rubros necesarios para el cumplimiento del objeto y no pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Adicionalmente, se comprometió a mantener los precios fijos durante el plazo de ejecución y a asumir los costos y riesgos derivados de la ejecución contractual conforme a los compromisos establecidos en su justificación.

Con la anterior explicación, damos cumplimiento al requerimiento realizado, subsanando y justificando por qué los precios ofertados NO son artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación – G-MOAB-01", ni ponen en riesgo la ejecución del contrato, solicitando respetuosamente a la Entidad que la oferta presentada por la *NELSON NOVA GOMEZ* sea tenida en cuenta para continuar con el análisis de nuestra propuesta en el presente proceso de selección, comprometiéndonos a partir de este momento a realizar la ejecución del contrato de acuerdo con la oferta presentada.

Por lo expuesto por el oferente *NELSON NOVA GOMEZ* el Comité Económico Evaluador considera que los precios ofertados para los ítems que presentaron precios artificialmente bajos, no ponen en riesgo la ejecución del futuro contrato y se demuestra la capacidad del oferente para cumplir adecuadamente con el objeto del proceso, aunado a lo anterior estos precios corresponden a variables intrínsecas de la empresa tales como facilidades técnicas, idoneidad, la experticia y la capacidad técnica.

Por tal razón se concluye y se entiende que es un precio competitivo que favorece a la entidad, no se consideraría un precio artificialmente bajo, el oferente reitera que los precios finales ofrecidos han sido cuidadosamente estudiados y por eso ofertan un precio JUSTO y REAL a la entidad y se comprometen a cumplir a cabalidad con su compromiso y las obligaciones emanadas del proceso sin solicitud de reajuste alguno, el Comité Económico Evaluador acepta las razones expuestas y aclara que el proceso considera adicionalmente las garantías que permitirán garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del futuro contrato en consideración a los amparos de los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, por lo que habilita al oferente económicamente.

6. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-DC-CICG-020-2026**

De lo expuesto en cada uno de los numerales que integran este informe de evaluación a continuación se relacionan las empresas habilitadas, sin contar los aspectos jurídicos y técnicos, es la siguiente:

No.	PROPONENTES	CRITERIO	OBSERVACIONES
1	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	**HABILITADA ECONOMICAMENTE**	Subsano lo requerido en los tiempos establecidos para el presente proceso.
2	PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	**HABILITADA ECONOMICAMENTE**	Subsano lo requerido en los tiempos establecidos para el presente proceso.
3	INDUSTRIAS YOLUK SAS	**RECHAZADO ECONOMICAMENTE**	No subsano lo requerido por presunción de precios artificialmente bajos, en el tiempo establecido por cronograma queda rechazado económicamente.
4	NELSON NOVA GOMEZ	**HABILITADA ECONOMICAMENTE**	Subsano lo requerido en los tiempos establecidos para el presente proceso.
5	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	**HABILITADA ECONOMICAMENTE**	

Johana O.

JOHANA ORTEGON FERNANDEZ
Asesora Económica - Profesional
Comité Económico Evaluador proceso **MC-DC-CICG-020-2026**

SENA	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO	
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA	PROCESO NRO. MC-DC-CICG-020-2026 DE [2026]

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	CUMPLE
P-2	PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE
P-3	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.	NO CUMPLE
P-4	NELSON NOVA GOMEZ	CUMPLE
P-5	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	NO CUMPLE
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	3
RECHAZADO	0
TOTAL	5

SENA	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO. MC-DC-CICG-020-2026 DE [2026]
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	
	x				

OBJETO	**Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF**

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificado BANCARIO	SÍ
	NOTA	
20	Certificado RIT	SÍ
	NOTA	
21	Autorización Notificación Electrónica	SÍ
	NOTA	
22	DOCUMENTOS ACREDITACION MYPIMES	SÍ
	NOTA	
23	Compromiso Anticorrupción	SÍ
	NOTA ***SUBSANA***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-DC-CICG-020-2026 DE [2026]

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PUBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	
	x				

OBJETO	**Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF**

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	NO
	NOTA ***NO ANEXA DOCUMENTO***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***ACTUALIZAR DOCUMENTO TENIENDO EN CUENTA LA FECHA DE EXPEDICIÓN INDICADA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***No presenta***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificado BANCARIO	SÍ
	NOTA	
20	Certificado RIT	NO
	NOTA ***LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS NO CONCUERDAN CON EL RUT, LA ACTIVIDAD ECONOMICA RELACIONADA NO SE ENCUENTRA EN EL RIT***	
21	Autorización Notificación Electrónica	SÍ
	NOTA	
22	DOCUMENTOS ACREDITACION MYPIMES	NO
	NOTA ***El proceso se encuentra limitado a Mipymes, no anexa documentos que acredite Mypime***	
23	Compromiso Anticorrupción	NO
	NOTA ***No presenta***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

RECHAZADO POR ASPECTOS TÉCNICOS

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-DC-CICG-020-2026 DE [2026]

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PUBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	
	x				

OBJETO	**Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF**

Proponente nro.	3		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	**INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA ***No presenta FORMATO ANEXO - NO SUBSANA***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***NO SUBSANA***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA ***NO PRESENTA - NO SUBSANA***	
19	Certificado BANCARIO	SÍ
	NOTA	
20	Certificado RIT	NO
	NOTA ***No es un requisito habilitante, sin embargo, se exhorta a anexarlo - NO SUBSANA***	
21	Autorización Notificación Electrónica	SÍ
	NOTA	
22	DOCUMENTOS ACREDITACION MYPIMES	NO
	NOTA ***El proceso se encuentra limitado a Mipymes, no anexa documentos que acredite Mypime - NO SUBSANA***	
23	Compromiso Anticorrupción	NO
	NOTA ***No presenta - NO SUBSANA***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NO SUBSANA

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	**GESTIÓN CONTRACTUAL**
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	**PROCESO NRO MC-DC-CICG-020-2026**
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	
	x				

OBJETO	**Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF**

Proponente nro.	4	Lotes	NO	Número(s)	
Nombre del proponente:	NELSON NOVA GOMEZ				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	***SUBSANA***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	***SUBSANA***	
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA		
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	***SUBSANA***	
19	RIT		N.A.
	NOTA	***SE DEBE PRESENTAR EN LA ETAPA CONTRACTUAL EN CASO QUE EL PROPONENTE QUEDE ADJUDICADO - NO SUBSANA***	
20	CERTIFICADO BANCARIO NO SUPERIOR A 30 DÍAS		N.A.
	NOTA	***SE DEBE PRESENTAR EN LA ETAPA CONTRACTUAL EN CASO QUE EL PROPONENTE QUEDE ADJUDICADO - NO SUBSANA***	
21	DOCUMENTOS ACREDITACION MYPIMES		SÍ
	NOTA	***SUBSANA***	
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO: EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO MC-DC-CICG-020-2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF**

Proponente nro.	5	Lotes	NO	Número(s)	

Nombre del proponente:	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS		
Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***EL CERTIFICADO NO CONTIENE EL TEXTO DISPUESTO EN EL FORMATO DE LA ENTIDAD***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***EL CERTIFICADO NO CONTIENE EL TEXTO DISPUESTO EN EL FORMATO DE LA ENTIDAD - NO SUBSANA***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA ***el certificado deb ser expedido en un tiempo de no mas de 30 días - NO SUBSANA***	
19	RIT	N.A.
	NOTA ***SE DEBE PRESENTAR EN LA ETAPA CONTRACTUAL EN CASO QUE EL PROPONENTE QUEDE ADJUDICADO***	
20	CERTIFICADO BANCARIO NO SUPERIOR A 30 DÍAS	N.A.
	NOTA ***SE DEBE PRESENTAR EN LA ETAPA CONTRACTUAL EN CASO QUE EL PROPONENTE QUEDE ADJUDICADO***	
21	DOCUMENTOS ACREDITACION MYPIMES	NO
	NOTA ***El proceso se encuentra limitado a Mipymes, no anexa documentos que acredite Mypime - NO SUBSANA***	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NO SUBSANA
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Elaboró: Andrés Perea García – Abogado contratista CENIGRAF

PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN DE SUBASANACIONES - EXPERIENCIA

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF

PROCESO: MC-DC-CICG-020-2026

No.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	SOLUCIONES ELECTROROMERO S.A.S. NIT: 901830240 – 0		X	La experiencia relacionada no corresponde al contratista SOLUCIONES ELECTROROMERO S.A.S. y quien ejecutó dicho contrato no figura como parte accionaria dentro de la persona jurídica oferente. – NO SUBSANA
2	PABLO JUEZ CONTRUCCION E INGENIERIA S.A.S. NIT: 901786865 – 5	X		EXPERIENCIA ACREDITADA Y REVISADA de acuerdo al Concepto C-041 de 2026 de La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente donde se indica que con observancia en lo señalado en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, donde se establece: "Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes." Lo anterior, permite a las sociedades con menos de tres años acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.
3	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S. NIT: 901.813.725 – 9		X	NO ANEXA EXPERIENCIA – NO SUBSANA
4	NELSON NOVA GOMEZ NIT: 79396656 – 8	X		
5	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP S.A.S. NIT : 900846370 – 6		X	NO SUBSANA

EXPERIENCIA HABILITANTE

El proponente deberá anexar certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de la Invitación Pública y que los objeto sean igual o similares al del presente proceso, así:

MIPYMES	NO MIPYMES
Máximos tres (03) certificaciones	Máximos dos (02) certificaciones

NOTA: En aplicación del Numeral 2 del Art. 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciono el Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015; se estableció como criterio diferencial para las MIPYME en el Sistema de Compras Públicas, el número de contratos para la acreditación de la experiencia.

En ese sentido, los proponentes que no ostenten calidad de MIPYME, deberán soportar su experiencia con máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente, sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial, expresado en SLMMV a la fecha de su ejecución.

Para ostentar la calidad de MIPYME, los oferentes deben certificarlo mediante declaración firmada por el representante legal o por el revisor fiscal, cuando aplique, citando la calidad dada por la Cámara y Comercio en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no bastará solo con lo indicado en dicho certificado anexado.

Adicionalmente, para el caso de las sociedades que tengan la calidad de MIPYME, deberán soportar su experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente, sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial, expresado en SLMMV a la fecha de su ejecución.

Las Certificación(es) expedida(s) por la Entidad contratante deberán reflejar como mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). NIT.
- Nombre del Contratista.
- Si se trata de un consorcio o de una unión temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- Número del contrato (si tiene).
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). Estado (100%) ejecutado. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- Nombre y firma de quien expide la certificación.

La anterior información, podrá suplirse con el acta de liquidación, siempre que la misma contenga la información antes mencionada, caso contrario no será tomada en consideración.

El SENA no aceptará copia de los contratos por sí solos, ni relación de contratos, ni referencias comerciales, facturas, entre otros, que no se encuentren acompañadas de la respectiva certificación.

Las referencias comerciales, facturas, entre otros, se podrán aceptar como documentos aclaratorios de las certificaciones de experiencia, siempre y cuando cuente con la información pertinente para dicho fin.

Tampoco se aceptará como documento válido para la acreditación de la experiencia:

- Subcontratos
- Certificaciones expedidas por la supervisión del contrato
- Auto certificaciones
- Diseños propios

La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, si se evidencian discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la entidad, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás acciones a que hubiere lugar.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio, el SENA tomará para la habilitación el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del OFERENTE que haga parte del consorcio o de la unión temporal. Para lo anterior el OFERENTE deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

EXPERIENCIA APORTADA POR LOS OFERENTES

1. SOLUCIONES ELECTROROMERO S.A.S. NIT: 901830240 – 0

	CONTRATO 1	**CONTRATO 2**	**CONTRATO 3**
Nombre Contratante	POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Nombre del Contratista	INGENIERIA Y SOLUCINES JR	NO PRESENTA	NO PRESENTA
No. De Contrato	08/6/16006-23	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Objeto	LOTE 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA EQUIPOS DE PRESIÓN, RED CONTRA INCENDIOS ENTRE OTROS NECESARIOS Y	NO PRESENTA	NO PRESENTA

	EXISTENTES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICA NACIONAL VIGENCIA 2023, INCLUYE IVA YAIU RESPECTIVAMENTE.		
Plazo de ejecución	5 meses	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	01/07/2023	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	30/11/2023	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Valor en pesos	74.241.620,50	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Valor en SMMLV	57,10	NO PRESENTA	NO PRESENTA
% Cumplimiento	100%	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Porcentaje de participación (1)	100%	NO PRESENTA	NO PRESENTA

2. PABLO JUEZ CONTRUCCION E INGENIERIA S.A.S. - NIT: 901786865 – 5

	CONTRATO 1	**CONTRATO 2**	**CONTRATO 3**
Nombre Contratante	DIARQCO CONTRUCTORES S.A.S	ENARFIRE CONSULTING SAS	No aplica
Nombre del Contratista	PABLO JUEZ CONTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	PABLO ANDRÉS JUEZ PIRACHICAN	No aplica
No. De Contrato	CD-002-25	066	No aplica
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EJE DE IMPULSIÓN DE LA BOMBA VERTICÁL DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA CARCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO	PLAN DE INSPECCIÓN, PRUEBA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS CENTRO DE CONVENCIONES CARTAGENA DE INDIAS	No aplica

	MUJERES ADMINISTRADA POR LA SDSCJ.		
Plazo de ejecución	1 MES.	1 AÑO	No aplica
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	31/03/2025	19/07/2023	No aplica
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	30/04/2025	04/04/2024	No aplica
Valor en pesos	Treinta millones novecientos cuarenta mil pesos M/CTE ($ 30’940.000,00)	Veintisiete millones ciento setenta mil pesos M/CTE ($27’170.000,00)	No aplica
Valor en SMMLV	21,73	20,90	No aplica
% Cumplimiento	100%	100%	No aplica
Porcentaje de participación (1)	100%	100%	No aplica

3. INDUSTRIAS YOLUK S.A.S. NIT: 901.813.725 – 9

	CONTRATO 1	**CONTRATO 2**	**CONTRATO 3**
Nombre Contratante	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Nombre del Contratista	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
No. De Contrato	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Objeto	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Plazo de ejecución	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Valor en pesos	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Valor en SMMLV	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
% Cumplimiento	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Porcentaje de participación (1)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

4. NELSON NOVA GOMEZ. NIT: 79396656 – 8

	CONTRATO 1	**CONTRATO 2**	**CONTRATO 3**
Nombre Contratante	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-4	NO PRESENTA
Nombre del Contratista			NO PRESENTA

No. De Contrato	286-DISAN-EJC-2025	041-00-G-CACOM4-EIHFA-2026	NO PRESENTA
Objeto	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE ALARMA DE DETECCION DE INCENDIOS, CON REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES NO REMANUFACTURADOS PARA EL ALMACEN SECCION DE BIOMEDICA Y TELEMATICA DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJECITO NACIONAL.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE ALARMAS	NO PRESENTA
Plazo de ejecución	21 días	2 MESES	NO PRESENTA
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	11/11/2025	28/04/2026	NO PRESENTA
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	02/12/2025	30/06/2026	NO PRESENTA
Valor en pesos	$18.000.000	$57.700.000	NO PRESENTA
Valor en SMMLV	10,28	32,97	NO PRESENTA
% Cumplimiento	100%	100%	NO PRESENTA
Porcentaje de participación (1)	100%	100%	NO PRESENTA

5. SERVICIOS DE INGENIERIA AMP S.A.S. NIT: 900846370 – 6

	CONTRATO 1	**CONTRATO 2**	**CONTRATO 3**
Nombre Contratante	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Nombre del Contratista	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
No. De Contrato	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Objeto	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Plazo de ejecución	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Valor en pesos	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Valor en SMMLV	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
% Cumplimiento	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Porcentaje de participación (1)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Elaboró: Andrés Perea García – Abogado contratista CENIGRAF

EVALUACION TECNICA

Proceso de Contratación: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS, SISTEMA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA – CENIGRAF

						SOLUCIONES ELECTROMERO		PABLO JUEZ CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S		INDUSTRIAS YOLUK S.A.S		NELSON NOVA GOMEZ		SERVICIOS DE INGENIERIA AMP S.A.S,	
ITEM	DESCRIPCIÓN NECESIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio de mantenimiento al panel principal GAMEWELL Modelo No. S3Series de detección y alarma contra incendios, incluyendo inspección general, limpieza interna y externa, limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de fuentes de alimentación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías de respaldo, verificación de programación, revisión del histórico de eventos y pruebas funcionales del panel.	inspección, limpieza, verificación, medición de voltajes, revisión de fusibles, prueba de baterías, etc.	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
2	Servicio de mantenimiento a 60 detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F y/o demás existentes, incluyendo limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales mediante humo certificado.	Limpieza de la cámara óptica, inspección física, limpieza de bases, ajuste de contactos eléctricos, verificación de direccionamiento y pruebas funcionales	N/A	UNIDAD	60	X			X (rechazado)	X		X		X	
3	Servicio de mantenimiento a 13 estaciones manuales de alarma GAMEWELL, incluyendo inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central	Inspección física, limpieza, activación individual, verificación del restablecimiento, comprobación de señalización, sistema Braille y funcionamiento en el panel central	N/A	UNIDAD	13	X			X (rechazado)	X		X		X	
4	Servicio de mantenimiento a 13 dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL, incluyendo pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura.	Pruebas de activación, verificación del funcionamiento sonoro y visual, sincronización de destellos, revisión de conexiones eléctricas y validación de cobertura	N/A	UNIDAD	13	X			X (rechazado)	X		X		X	
5	Servicio de mantenimiento a 5 módulos aisladores de falla GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones.	Inspección, limpieza, simulación de cortocircuitos, verificación del aislamiento, comprobación de comunicación y ajuste de conexiones	N/A	UNIDAD	5	X			X (rechazado)	X		X		X	
6	Servicio de mantenimiento a 13 módulos de control y monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas	Pruebas de relés, entradas y salidas, revisión de comunicaciones, direccionamiento y conexiones eléctricas.	N/A	UNIDAD	13	X			X (rechazado)	X		X		X	
7	Servicio de revisión del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	Pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento, inspección de empalmes, detección de fugas a tierra, sulfatación, deterioro y validación de la integridad de la red.	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
8	Servicio de pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas.	Pruebas funcionales integrales del sistema de detección y alarma contra incendios, incluyendo validación de todos los dispositivos, tiempos de respuesta, funcionamiento integral, elaboración del informe técnico, registro fotográfico y recomendaciones técnicas	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
9	Servicio de mantenimiento del panel principal de detección y alarma contra incendios GAMEWELL Modelo No. S3Series, consistente en reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas, previa autorización del supervisor	N/A	Reparación, ajuste, reconfiguración o sustitución de componentes electrónicos, fuentes, tarjetas, fusibles, baterías y demás elementos que presenten fallas	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
10	Servicio de mantenimiento de detectores fotoeléctricos de humo GAMEWELL Modelo No. ASD-PL2F, consistente en reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación.	N/A	Reemplazo de detectores, bases, accesorios o componentes defectuosos, reconfiguración y pruebas posteriores a la reparación	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
11	Servicio de mantenimiento de estaciones manuales de alarma GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas.	N/A	Sustitución de mecanismos de activación, tapas, elementos de señalización, bases o estaciones completas cuando se encuentren defectuosas	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
12	Servicio de mantenimiento de dispositivos audiovisuales (sirenas y estrobos) GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	N/A	Reparación o reemplazo de equipos averiados, fuentes, conexiones y accesorios necesarios para restablecer su funcionamiento.	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
13	Servicio de mantenimiento de módulos aisladores de falla y módulos de control o monitoreo GAMEWELL Modelo No. S3Series, incluyendo sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.	N/A	Sustitución de módulos, reprogramación, direccionamiento y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
14	Servicio de mantenimiento del cableado del sistema de detección y alarma contra incendios, consistente en reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	N/A	Reparación o sustitución de conductores, empalmes, canalizaciones, terminales, conectores y demás elementos deteriorados o averiados detectados durante el mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
15	**CANASTA DE REPUESTOS**														
15	Batería de Respaldo 12V 7A , GAMEWELL Modelo No. S3Series, Sellada, de plomo-ácido regulada por válvula (VRLA), recargable, de alta descarga, libre de mantenimiento, para uso exclusivo en paneles de incendio.	N/A	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
15	Sensor de Humo Fotoeléctrico, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Analógico direccionable o convencional compatible con el panel principal de la sede, con cámara óptica de dispersión de luz y LED indicador.	N/A	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
15	Base para Sensor de Humo, GAMEWELL Modelo No. S3Series. Base de montaje estándar compatible con los sensores instalados en el centro, con terminales de tornillo para asegurar el lazo.	N/A	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
15	Estación Manual de Alarma, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Estación de doble acción (romper/jalar) en color rojo de alta visibilidad, restablecible mediante llave compatible con el sistema, texto en español y Braille.	N/A	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
16	Alarma Audiovisual (Estroboi/Sirena), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo de notificación de pared/techo con luz estroboscópica sincronizada y sirena multitono. Selector de volumen integrado.	N/A	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
16	Módulo Aislador de Falla, GAMEWELL Modelo No. S3Series, Dispositivo electrónico de protección de lazo, capaz de aislar automáticamente un cortocircuito para mantener operativo el resto del sistema	N/A	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	
16	Módulo de Control / Monitoreo (SOM), GAMEWELL Modelo No. S3Series, Módulo direccionable con relés de salida (contactos secos) para la conmutación y activación de sistemas de evacuación y audio según matriz	N/A	N/A	UNIDAD	1	X			X (rechazado)	X		X		X	

Nota: Se evidencia que el contratista PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.A.S. no presenta de manera completa la descripción de los ítems incluidos en la oferta económica, correspondientes tanto a las actividades de mantenimiento preventivo como de mantenimiento correctivo. La información suministrada no permite verificar de manera integral el cumplimiento del alcance y de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Por lo anterior, se rechaza la oferta presentada, toda vez que no cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, de acuerdo con las condiciones establecidas para el proceso.

Carlos Mario Insignares Guerra
Profesional G06 CENIGRAF

	Código: GCCON-AN-001 Versión: 06

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☐	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CICG-020-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: SOLUCIONES ELECTROMERO SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS, SISTEMA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA – CENIGRAF

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
REQUISITOS AMBIENTALES						
1. El proponente deberá presentar certificación suscrita por su representante legal en la que declare bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en sanciones ambientales conforme a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	**X**			**El proponente allegó el documento solicitado, subsanando el requisito solicitado, por lo tanto, cumple el componente ambiental.**

Normatividad Relacionada:

El oferente deberá adjuntar declaración juramentada firmada por el Representante Legal, en la cual manifieste que no tiene sanciones ni medidas preventivas ambientales abiertas o en ejecución ante las autoridades competentes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8, 79 y 80 de la Constitución Política, la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011."

CONCLUSIÓN EVALUADOR

La oferta presentada por la empresa SOLUCIONES ELECTROMERO SAS NIT. 901830240-0 **SUBSANA - CUMPLE** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia ambiental de acuerdo al proceso MC-DC-CICG-020-2026

FIRMA DEL EVALUADOR

Jorge Alberto Vargas Gonzalez	
Dinaizador Ambiental y Energético	
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	

	Código: GCCON-AN-001 Versión: 06

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☐	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CICG-020-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: NELSON NOVA GOMEZ**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS, SISTEMA PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA – CENIGRAF	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
REQUISITOS AMBIENTALES						
1. El proponente deberá presentar certificación suscrita por su representante legal en la que declare bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en sanciones ambientales conforme a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	**X**			**El proponente allegó el documento solicitado, subsanando el requisito solicitado, por lo tanto, cumple el componente ambiental.**

Normatividad Relacionada:

El oferente deberá adjuntar declaración juramentada firmada por el Representante Legal, en la cual manifieste que no tiene sanciones ni medidas preventivas ambientales abiertas o en ejecución ante las autoridades competentes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8, 79 y 80 de la Constitución Política, la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011."

CONCLUSIÓN EVALUADOR

La oferta presentada por la empresa NELSON NOVA GOMEZ NIT. 79396656-8 **SUBSANA - CUMPLE** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia ambiental de acuerdo al proceso MC-DC-CICG-020-2026

FIRMA DEL EVALUADOR

Jorge Alberto Vargas Gonzalez	
Dinaizador Ambiental y Energético	
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	**Publica Clasificada**		**Publica Reservada**	

CONTRATO No. MC-DC-CICG-020-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR: SOLUCIONES ELECTROMERO SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Generación de residuos peligrosos y especiales - Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera) - Consumo de sustancias químicas - Generación de emisiones - Emergencia por potencial derrame - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Consumo de Energía - Consumo de Agua	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de transito. - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biológico - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánicos - Riesgo Publico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión - Riesgos por Fenómenos Naturales

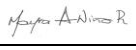
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	Precontractual	**X**			Se evidencia certificación de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal pero no por el Responsable del SG-SST, **NO CUMPLE.**
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	Precontractual		**X**		No se evidencia soporte de Cedula de Ciudadanía del profesional, ni se evidencia Curso de 50 o 20 horas, ni Licencia de prestacion de Servicios en SST, **NO CUMPLE**
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual		**X**		No se evidencia certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o por el Ministerio de trabajo, **NO CUMPLE.**

Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.
Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones.
Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral.
Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.
Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales
Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Decreto 1496 del 06 de agosto de 2018: Por la cual se adopta el sistema globalmente armonizado para clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población
Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIÓN EVALUADOR

Los documentos presentados por la empresa SOLUCIONES ELECTROMERO SAS con NIT 901830240 0 ***NO CUMPLE*** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al CONTRATO No. MC-DC-CICG-017-2026

FRIMA EVALUADOR

MAYRA ALEJANDRA NIÑO RAMIREZ ***APOYO HYSI*** ***CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA***	

		Código: GCCON-AN-001 Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	**Publica Clasificada**		**Publica Reservada**	

CONTRATO No. MC-DC-CICG-020-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR: PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Generación de residuos peligrosos y especiales - Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera) - Consumo de sustancias químicas - Generación de emisiones - Emergencia por potencial derrame - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Consumo de Energía - Consumo de Agua	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de transito. - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biológico - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánicos - Riesgo Publico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	Precontractual	X			Se evidencia certificación de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y por el Responsable del SG-SST, **CUMPLE.**
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	Precontractual	X			Se evidencia soporte de Cedula de Ciudadanía del profesional Diana Milena Sánchez Rosero, con CC 52.386.458 de Bogotá, Curso de 20 horas y Licencia de prestacion de Servicios en SST No. 25-0492 de 2025, **CUMPLE**
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual	X			Se evidencia certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL POSITIVA con un resultado del 89,75%, ACEPTABLE, **CUMPLE.**

Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.
Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones.
Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral.
Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.
Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales
Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Decreto 1496 del 06 de agosto de 2018: Por la cual se adopta el sistema globalmente armonizado para clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población
Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIÓN EVALUADOR

Los documentos presentados por la empresa PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS con NIT901786865-5 ***CUMPLE*** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al CONTRATO No. MC-DC-CICG-017-2026

FRIMA EVALUADOR

MAYRA ALEJANDRA NIÑO RAMIREZ ***APOYO HYSI*** ***CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA***	

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	**Publica Clasificada**		**Publica Reservada**	

CONTRATO No. MC-DC-CICG-020-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR: NELSON NOVA GOMEZ**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas, sistema para detección temprana de incendios y evacuación del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – CENIGRAF	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Generación de residuos peligrosos y especiales - Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera) - Consumo de sustancias químicas - Generación de emisiones - Emergencia por potencial derrame - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Consumo de Energía - Consumo de Agua	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de transito. - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biológico - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánicos - Riesgo Publico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	Precontractual	X			De acuerdo con la condición del contratista como trabajador independiente que presta sus servicios de manera individual y no cuenta con trabajadores a su cargo, se determina que no se solicitarán los siguientes documentos: Certificado de implementación del SG-SST firmado por el representante legal y el responsable del SG-SST. Fotocopia de cédula, certificado vigente del curso de 50 horas o su actualización y/o curso de 20 horas, y licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo del responsable del SG-SST. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitida por la ARL. Lo anterior, teniendo en cuenta que dichos requisitos corresponden a obligaciones relacionadas con la implementación y gestión del SG-SST aplicables a empleadores y/o responsables del sistema, y no resultan aplicables en los mismos términos a un trabajador independiente que desarrolla su actividad de manera individual y sin personal a cargo.
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	Precontractual	X			
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual	X			

Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.
Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones.
Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral.
Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.
Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales
Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Decreto 1496 del 06 de agosto de 2018: Por la cual se adopta el sistema globalmente armonizado para clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población
Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIÓN EVALUADOR

Los documentos presentados por la empresa NELSON NOVA GOMEZ con NIT 79396656 8 ***CUMPLE*** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al CONTRATO No. MC-DC-CICG-020-2026

FRIMA EVALUADOR

MAYRA ALEJANDRA NIÑO RAMIREZ ***APOYO HYSI*** ***CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA***	